



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10632

Miércoles 10 de Diciembre de 2008

Edición de 65 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: [impresionesoficiales@speedy.com.ar](mailto:impresionesoficiales@speedy.com.ar)  
[boletin\\_oficial\\_chubut@hotmail.com](mailto:boletin_oficial_chubut@hotmail.com)  
[boletinoficialchubut@yahoo.com.ar](mailto:boletinoficialchubut@yahoo.com.ar)

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 1426, 1533, 1549, 1562, 1568, 1572 a 1575, 1578 a 1592 ..... 2-6

#### RESOLUCIONES

Año 2008 - Poder Judicial-Res. de Superintendencia Administrativa Nº 5289/08-RRHH y 5290/08-RRHH ..... 6-8

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2008 - Res. Nº 257 y 260 ..... 8-9

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano  
Año 2008 - Res. Nº XVI-32 ..... 9

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones  
Año 2008 - Res. Nº 217 y 218 ..... 9

Ministerio de la Familia y Promoción Social  
Año 2008 - Res. Nº 1624 ..... 9

Ministerio de Educación  
Año 2008 - Res. Nº XIII-703 a XIII-706 ..... 9-10

Subsecretaría de Trabajo  
Año 2008 - Res. Nº 175, 179, 180, 181 ..... 10

Secretaría de Trabajo  
Año 2008 - Res. Nº 263, 268, 269, 275 y 282 ..... 10-11

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Bosques y Parques  
Año 2008 - Disp. Nº 105 a 107 y 123 ..... 11-12

Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental  
Año 2008 - Disp. Nº 98 ..... 12

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria  
Año 2008 - Disp. Nº 52 ..... 12

Dirección de Fauna y Flora Silvestre  
Año 2008 - Disp. Nº 49 ..... 12-13

Dirección General de Fiscalización y Administración de la  
Secretaría de Trabajo  
Año 2008 - Disp. Nº 04 ..... 13

Dirección de Fiscalización y Auditoría Contable  
Año 2008 - Disp. Nº 11 ..... 13

#### ACUERDOS

Tribunal de Cuentas  
Año 2008 - Acuerdo. Nº 313 a 326 ..... 13-19

#### DICTAMENES

Tribunal de Cuentas  
Año 2008 - Dictámenes. Nº 208 a 210, 212 y 213 ..... 19-20

#### DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut  
Año 2008 - Declaraciones. Nº 075 a 086 ..... 21-25

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Registro Nº 28000 a 28181, 28185, 28187 a 28189, 28191 a 28199 ..... 25-53

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 53-65

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO APAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

**Dto. N° 1426 30-10-08**

Artículo 1°.- DÉSE la baja definitiva por siniestro total, el bien que se encuentra identificado como Unidad de Tenencia 4.5.0 - Cuenta 2.5.2 Planilla de Inventario N° 39/04 - Dirección General de Rentas, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, al vehículo oficial Marca Chevrolet - Modelo Astra GL. 2.0-Sedan 4 puertas- Dominio ENX-391- Chasis 9BGTT69B04B178073-Motor N° 2S0013908.-

Artículo 2°.- DÉSE de alta en la Unidad de Tenencia 4.5.0-Cuenta 2.14.1 el bien mencionado en el Artículo 1°.

**Dto. N° 1533 18-11-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10- SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, en la Jurisdicción 40, S.A.F. 40- SAF Ministerio de la Familia y Promoción Social, en la Jurisdicción 70, S.A.F. 70-SAF Secretaría de Salud, y el S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

**Dto. N° 1549 18-11-08**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los agentes que se indican en el Anexo I del presente Decreto, desde el 1° de enero de 2008 hasta la fecha del presente.

Artículo 2°.- Prorrogar a partir de la fecha del presente y hasta el 31 de diciembre de 2008, las mensualizaciones de los agentes del Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, que figuran en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia.

### ANEXO I

APPELLIDO Y NOMBRES	MATRICULA	CLASE	CARGO INDIVIDUAL
CALFUQUIR, David Eduardo	DNI N° 28.390.333	1980	Oficial Administrativo- Código 3-002 - Clase II

Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

ABRAHAM, Pablo Daniel DNI N° 25.881.484

1978 Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

SAAVEDRA, Roberto Marcelo DNI N° 20.238.590  
1968 Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

CAMPOS, Noelia Soraya S. DNI N° 29.260.253 1981  
Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

ARIAS, Debra Nadina DNI N° 28.482.468 1980  
Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

HIGA, Cecilia Elizabeth DNI N° 21.354.758 1970  
Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Clase III Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

HIGA, Lorena Alejandra DNI N° 21.959.387 1971  
Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria - Dirección Gral. de Administración

**Dto. N° 1562 25-11-08**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-) en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1568 27-11-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10- SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, en la Jurisdicción 62, S.A.F. 62- SAF Secretaría de Hidrocarburos y Minería, en la Jurisdicción 64, en el S.A.F. 64- SAF Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, en la Jurisdicción 65, S.A.F. 101- SAF UEPIAG Central, y el S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1572 27-11-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008 en la Jurisdicción 8, en el S.A.F. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, en el S.A.F. 88- SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en el S.A.F. 301- SAF Administra-

ción de Vialidad Provincial y en el S.A.F. 302- SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1573 27-11-08**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88- SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 280.000.-) en la Jurisdicción 70, S.A.F. 70- SAF Secretaría de Salud, la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000.-) en el S.A.F. 75- SAF Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1574 27-11-08**

Artículo 1°.- Rectifícase el Anexo IX del Decreto N° 296/08, el que quedará redactado de acuerdo al Anexo N° I, el cual forma parte integrante del presente.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 101 -Unidad Ejecutora Provincial de Industria Agricultura y Ganadería - Programa: 28 - Viejo Expreso Patagónico Actividad: 1 - Conducción y Administración Viejo Expreso Patagónico.-

**ANEXO I**

ANDRADE, JUAN CARLOS  
 ANTIECO BERNARDO  
 BORETSKY SONIA  
 BIANCHI, JORGE  
 CARIÑANCO, NILDA GRACIELA  
 CEJAS, PABLO  
 CURILEN JUAN ENRIQUE  
 ENRIQUE, SERGIO ROMAN  
 HUINCALEF LORENZO GREGORIO  
 LARA SUSANA  
 LICANQUEO JUAN DANIEL  
 MORALES MIGUEL ANTONIO  
 MORAN, ÁNGEL ANTONIO  
 NAMUNCURA EDUARDO  
 OSINAGA MARIA LUISA  
 SANTANDER, CRISTIAN  
 SOBIERAJ EDGARDO DAVID  
 TEJEDA, MIGUEL ANTONIO  
 VERA, CARLOS JACINTO  
 SILVA RAIMUNDO  
 SILVA VICTOR OSCAR  
 WODICKA, ALEJANDRO DANIEL  
 CASTRO, MIGUEL ANGEL  
 FALCON, ESMENAR  
 GARRIDO, RICARDO RAUL

GOYENECHÉ, INGNACIO ISMAEL  
 MIRANDA, ROQUE ISMAEL  
 MORALES DOMUNGO MARTIN  
 NAPAL, JAVIER MAURO  
 OLATE, JUAN CARLOS  
 RICKERT, ELENA EDITH  
 SANDOVAL VICTOR HUGO

**Dto. N° 1575 27-11-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008 en la Jurisdicción 5, S.A.F. 5- SAF Fiscalía de Estado, en la Jurisdicción 8, en el S.A.F. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, en el S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 1578 01-12-08**

Artículo 1°.- DECLARAR formalmente admisible el Recurso Directo contra la Resolución N° 12/08 SHyM impetrado por la firma APCO ARGENTINA INC.-

Artículo 2°.- RECHAZAR sustancialmente el Recurso Directo mencionado en el artículo 1° del presente Decreto y confirmar la Resolución N° 12/08 SHyM.-

**Dto. N° 1579 01-12-08**

Artículo 1°.- CONTRATASE en forma directa por aplicación del Artículo 95° inciso c) apartado 2) de la Ley N° 5447 a la firma SIG S.R.L. para la contratación de la sustentabilidad y nuevos desarrollos del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 2.641.430) con IVA incluido, y con un plazo de ejecución de once meses.-

Artículo 2°.- Autorízase al Señor Ministro de Economía y Crédito Público a suscribir el contrato respectivo.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado de la siguiente manera a: Jurisdicción 30 - SAF 33 -Programa 46 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111 -Partida 481 - \$ 397.000 en el Ejercicio 2008 y el resto se imputará en el ejercicio 2009.-

**Dto. N° 1580 01-12-08**

Artículo 1°.- RECONÓZCANSE los servicios prestados por la Sra. Lorena Laura CASSANI (DNI 24.552.376) durante el período comprendido entre el 01 de Julio hasta el 28 de Octubre del año 2008.-

Artículo 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al pago de los servicios reconocidos a Sra. Lorena Laura CASSANI (DNI 24.552.376).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 14.827,02), se imputará en la Jurisdicción 10 Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 16 - Programa 24 - Inciso 3 - Principal 4 -Parcial 3 - Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 11999.-

**Dto. N° 1581 01-12-08**

Artículo 1°.- RECONÓZCASE, desde el 08 de Marzo de 2008 y hasta el 18 de Marzo de 2008, el desempeño en las funciones de la docente Silvia Marina GUZMAN (M.I. N° 16.033.971 - Clase 1962), en el cargo: Maestro de Año 3er Ciclo EGB, Suplente, de la Escuela N° 30 con Albergue, de la localidad de Castre, quien acompañó a las alumnas responsables del Proyecto «El inicio de un largo camino», en el marco de la «II MOSTRA MERCOSUL DE CIENCIA E TECNOLOGÍA», realizada en la ciudad de San Pablo - Brasil, del 11 de Marzo de 2008 al 14 de Marzo de 2008, a los efectos de justificar debidamente su ausencia en sus tareas habituales, sin que esto genere derecho a viático alguno.

**Dto. N° 1582 01-12-08**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar el Adicional por Jerarquía Profesional previsto en el Artículo 22° - inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por Decreto N° 1330/81, a la Agrimensora SOCINO, Nora Emilia (M.I. N° 12.047.221 - Clase 1956) cargo Directora de Proyectos para Fortalecimiento Institucional - Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito - Ministerio de Economía y Crédito Público, dispuesto mediante Decreto N° 97/04, en el período comprendido entre el 22 de enero de 2004 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Otorgar a partir de la fecha del presente Decreto, a la Agrimensora SOCINO, Nora Emilia (M. I. N° 12.047.221 - Clase 1956), el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22° - inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por Decreto N° 1330/81.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía y Crédito Público y Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.-

**Dto. N° 1583 01-12-08**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un aporte no reintegrable por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) a favor de la Municipalidad de EL MAITEN, siendo responsable de su utilización y rendición el In-

tendente de dicha localidad, Sr. Oscar Rubén CURRILEN. El aporte será destinado a cubrir los gastos que demande la adquisición de materiales, mano de obra y servicios domiciliarios para la ampliación en el tendido de la red de gas natural para las manzanas 5, 37, 39 y la Chacra 2 sector 3, circ. 2 para diecinueve (19) futuros usuarios de esa localidad, según documentación obrante de fojas 11 a fojas 14 del Expediente N° 3798-SIPySP-08.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 8- Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Servicios Públicos - F.F. 111 - Programa 16 - Actividad 5 – Partida Presupuestaria inc. 5 - Principal 8 - Parcial 6 - Subparcial 01 - Finalidad 4 - Función 411- Aporte a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2008.-

Artículo 3°.- El aporte deberá ser invertido e informado a la Subsecretaría de Servicios Públicos dentro de los cuarenta y cinco (45) días de recepcionado, y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

**Dto. N° 1584 01-12-08**

Artículo 1°.- Reconocer el derecho a la percepción de la bonificación especial remunerativa no bonificable establecido por el Artículo 22° - inciso i) del Decreto Ley 1987, a partir de las fechas de sus designaciones y hasta la fecha del presente Decreto, a los agentes que ocupan los cargos y por los montos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Otórgase a partir de la fecha del presente Decreto, la bonificación especial remunerativa no bonificable establecida en el Artículo 22° - inciso i) del Decreto Ley 1987 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a los agentes y por los montos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas, Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos - Actividad 1: Política y Ejecución de Recursos Hídricos y Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento -Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

**ANEXO I**

Apellido y N.	Prof.	Matricula	Cargo	Dep.	Monto Mensual
Matamala Félix M.	Ingeniero	25.724.617	Dirección	Subsecretaría de Obras Públicas	\$ 1.000
García Arturo A.	Arquitecto	10.682.242	Dir. Obras de Arq. por Cont. Obras Públicas	Subsecretaría de Arq. por Cont. Obras Públicas	\$ 1.000
Walter Luis A.	Arquitecto	17.797.833	Dir. Proyectos	Subsecretaría de de Arq. Planeamiento	\$ 1.000

**Dto. N° 1585 01-12-08**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto a partir del 07 de noviembre de 2008, la designación como Personal de Gabinete con rango de Director General en el Ministerio de la Familia y Promoción Social, a la Doctora Adriana del Milagro CACERES (D.N.I N° 12.998.826 - Clase 1958) dispuesto por Decreto N° 257/07.-

Artículo 2°.- Designase a partir del 07 de noviembre de 2008, a la Doctora Adriana del Milagro CACERES (D.N.I. N° 12.998.826 - Clase 1958) en el Cargo Director General de Coordinación y Control del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

**Dto. N° 1586 01-12-08**

Artículo 1°.- Declárese de Interés Provincial Ciclo de Poetas Mujeres «Mujeres para armar una voz», organizado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn, a realizarse durante el mes de diciembre de 2008 en la ciudad de Puerto Madryn.-

**Dto. N° 1587 01-12-08**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado respecto del Ingeniero Mecánico Martín ESCALANTE (M.I. N° 8.344.469 - Clase 1950) en el cargo de Director de Planificación Estratégica para el Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, desde el 01 de octubre de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al Ingeniero Mecánico Martín ESCALANTE (M.I. N° 8.344.469 - Clase 1950) en el cargo de Director de Planificación Estratégica para el Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3°.- Otórguese al profesional designado en el Artículo precedente el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22° Inciso g) del Decreto Ley N° 1987.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 19 - Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales - Actividad: 2 - Promoción Industrial.

**Dto. N° 1588 01-12-08**

Artículo 1°.- Apruébase lo actuado respecto al agente Enrique Eduardo BOLOGNINI (M.I. N° 24.133.627 - Clase 1974) cargo Técnico Administrativo - Código 3 -004 - Nivel IV - del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporal, desde el 01 enero de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Prorrógase la mensualización del agente Enrique Eduardo BOLOGNINI, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008,

cargo Técnico Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - del Agrupamiento personal Técnico administrativo, Planta Temporal dependiente de la Unidad ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería -SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería -Programa: 1 - Conducción y Administración Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería.-

**Dto. N° 1589 01-12-08**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la designación del Señor ABRAHAM, Sebastián Ernesto, a cargo del Departamento Administrativo del Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, dispuesto por Decreto N° 1514/06, con encuadre en lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 3541.

Artículo 2°.- Mensualízase al Señor ABRAHAM, Sebastián Ernesto (Clase 1974 - M.I. N° 24.136.475) en el cargo Agrupamiento A, Clase 1, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como contador público en el Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 3°.- Designase al Señor ABRAHAM, Sebastián Ernesto (Clase 1974 - M.I. N° 24.136.475) para desempeñarse a cargo del Departamento Administrativo del Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 4 - Categoría 13, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- Abónese al Señor ABRAHAM, Sebastián Ernesto (Clase 1974 - M.I. N° 24.136.475) la diferencia salarial existente entre el cargo de Jefe Departamento Administrativo del Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 4, Categoría 13, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, y su Categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 — Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2008.

**Dto. N° 1590 01-12-08**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 8 de la Planta Permanente del Programa 20 -Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 en la Planta Permanente del Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 -Atención Médica Hospital de Puerto Madryn.

Artículo 3°.- Reubícase a la agente BARU, Gabriela Sonia (Clase 1966 - M.I. N° 17.946.208) del Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, al Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70-Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud, Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del presupuesto para el año 2008.

**Dto. N° 1591 01-12-08**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 19 - Atención Médica Hospital de

Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew y Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad I -Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 16 de la Planta Permanente del Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 en la Planta Temporaria en el Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor VIGNAU, Iván Simón (Clase 1976 - M.I N° 24.886.899) en el cargo Agrupamiento A, Case I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 modificada por Ley N° 2976, para cumplir funciones como médico en el Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos

en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2008.

**Dto. N° 1592 01-12-08**

Artículo 1°.- Reconócese a partir del 14 de agosto de 2007 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por el agente LIEMPE Bernabé Fernando (M.I. N° 21.623.764-Clase 1970), como encargado del Puesto Sanitario La Rinconada dependiente del Hospital Rural Epuyén, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2-Categoría 6 del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 2°.- Abónese al agente LIEMPE Bernabé Fernando las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 3°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al agente LIEMPE Bernabé Fernando (M.I. N° 21.623.764 - Clase 1970), para desempeñarse como encargado del Puesto Sanitario La Rinconada dependiente del Hospital Rural Epuyén, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 2 - Categoría 6 del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 4°.- El agente mencionado en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento B - Clase II - Grado II- Categoría 5, con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria N° 2976 y como encargado del Puesto Sanitario La Rinconada dependiente del Hospital Rural Epuyén, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2 - Categoría 6 del cargo Agrupamiento B - Clase II con 44 horas de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 14 de agosto de 2007.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Actividad 1 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2008.

---

**RESOLUCIONES****PODER JUDICIAL  
RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA  
ADMINISTRATIVA  
N° 5289/08 - RR HH**

RAWSON, 02 de Diciembre de 2.008.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la renuncia al cargo efectuada por la Sra. Secretaria del Juzgado Letrado de Primera en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew, Dra. Norma Zulema CORTE, aceptada mediante Resolución de Superintendencia Administrativa N° 5211/08 RH a partir del 01/1/2009, corresponde llamar a concurso en los términos de la Acordada N° 3099/95, para cubrir el referido cargo.

Por ello, la Superintendencia Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia;

**RESUELVE:**

1º) LLAMAR a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de SECRETARIO de Primera Instancia, a cumplir funciones en el referido Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew (remuneración mensual \$ 4.729,62 más 3% por año de antigüedad, más 25% por zona desfavorable, más el adicional por suma fija que corresponda a esa categoría).

2º) Designar jurado del concurso por el artículo anterior al Dr. Carlos Argentino FAIELLA PIZZUL como Presidente, y a los Dres. María Celia AMARAL y Adrián Alberto DURET como integrantes del mismo (Art. 5º Acordada N° 3099/95).

3º) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 09 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2008 inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 4, 5 y 9 de Diciembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los diarios "El Chubut y Jornada", de la Ciudad de Puerto Madryn. (Art. 4º Acordada N° 3099/95).

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Abogado expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, o diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los interesados deberán presentarse a la inscripción en la sede del referido Juzgado Civil y Comercial N° 2, sita en Avda. 9 de Julio 261, 5to. Piso de la ciudad de Trelew, durante los días indicados y en el horario de 8.00 a 13.00 horas; adjuntando la siguiente documentación:

- a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por el Organismo de Salud Pública.
- c) Certificado de Antecedentes Expedidos por la autoridad policial.
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como también se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso.

8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4º) de la presente y archívese.

Dr. JOSE LUIS PASUTTI  
Dr. JORGE PFLEGER

I: 05-12-08 V: 10-12-08

---

**RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA  
ADMINISTRATIVA  
N° 5290/08 - RR HH**

RAWSON, 02 de Diciembre de 2.008.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la renuncia al cargo efectuada por la Sra. Secretaria del Juzgado Letrado de Primera en lo Laboral de la ciudad de Puerto Madryn, Dra. Elsa Julia LARRAS, aceptada mediante Resolución de Superintendencia Administrativa N° 5210/08 RH a partir del 01/1/2009, corresponde llamar a concurso en los términos de la Acordada N° 3099/95, para cubrir el referido cargo.

Por ello, la Superintendencia Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia;

**RESUELVE:**

1º) LLAMAR a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de SECRETARIO de Primera Instancia, a cumplir funciones en el referido Juzgado de la ciudad de Puerto Madryn (remuneración mensual \$ 4.729,62 más 3% por año de antigüedad, más 25% por zona desfavorable, más el adicional por suma fija que corresponda a esa categoría).

2º) Designar jurado del concurso por el artículo anterior a la Dra. Etelvina PEREZ como Presidente, y a los Dres. María Inés de VILLAFANE y Néstor Ángel LORENZETTI como integrantes del mismo (Art. 5º Acordada N° 3099/95).

3º) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 10 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2008 inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 4, 5 y 9 de Diciembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los diarios "El Chubut y Jornada".

da”, de la Ciudad de Puerto Madryn. (Art. 4º Acordada N° 3099/95).

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Abogado expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, o diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los interesados deberán presentarse a la inscripción en la sede del referido Juzgado Laboral, sita en calle Mosconi 92 de la ciudad de Puerto Madryn, durante los días indicados y en el horario de 8.00 a 13.00 horas; adjuntando la siguiente documentación:

- a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
  - b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por el Organismo de Salud Pública.
  - c) Certificado de Antecedentes Expedidos por la autoridad policial.
  - d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.
- Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como también se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso.

8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integran-tes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4º) de la presente y archívese.

Dr. JOSE LUIS PASUTTI  
Dr. JORGE PFLEGER

I: 05-12-08 V: 10-12-08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Res. N° 257 26-11-08**

Artículo 1º.- PÁGUESE la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 146.138,25) en concepto del trigésimo quinto (35º) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Serie III (BOPRO III), conforme el Anexo I que integra la presente Resolución.

Artículo 2º.- PÁGUESE la suma de PESOS CINCO MIL VEINTIDOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

(\$ 5.022,38) en concepto del trigésimo quinto (35º) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Quinta Serie (BOPRO V), conforme el Anexo II que integra la presente Resolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en el Ejercicio 2008 – Fuente de Financiamiento 111 – Moneda 1 – Jurisdicción 90 – SAF 90 Servicio de la Deuda – Programa 93 – Actividad 1 – Inciso 7 – Partida Principal 1 – Partida Parcial 7 – Subparcial 1 y 2 por la porción correspondiente a amortización y a la Partida Parcial 6 la porción de interés, según se detalla en los Anexos que forman parte de la presente.

**ANEXO I**

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO III

Los importes están actualizados por el CER al 30/11/08 (Decreto N° 1473/03)

**Tenedores 35º Servicio  
Amortización Renta Total**

Andrés Mariano Sobieralski, Paula Elena Sobieralski y Gladys Garrido	1.043,50	291,77	1.335,27
Fondo Para el Desarrollo Productivo	6.303,67	1.762,56	8.066,23
Jong Pil Pak	2.662,14	744,36	3.406,50
Obra Social para la Actividad Docente	104.196,12	29.134,13	133.330,25
<b>Total</b>	<b>114.205,43</b>	<b>31.932,82</b>	<b>146.138,25</b>

**ANEXO II**

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO V

Los importes están actualizados por el CER al 02/12/08 (Decreto N° 1473/03)

**Tenedores 35º Servicio  
Amortización Renta Total**

Ayamilla, Paulina	759,67	212,41	972,08
Passerini, Ricardo Enrique	1.266,11	354,01	1.620,12
Videau, Teresa Margarita	1.899,16	531,02	2.430,18
<b>Total</b>	<b>3.924,94</b>	<b>1.097,44</b>	<b>5.022,38</b>

**Res. N° 260 28-11-08**

Artículo 1º.- APRUEBASE la Renovación de los Seguros para los puertos de la Provincia del Chubut, contratados oportunamente con la Compañía Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (U\$S 442.975,60).-

Artículo 2º.- ENCUADRESE la citada renovación en las prescripciones del artículo N° 95 apartado c) inciso 15 de la Ley N° 5447.-

Artículo 3º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación y que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000,00) en la



Jurisdicción 91 - SAF 91 – Fuente de Financiamiento 111 - Programa 93 – Actividad 1 - Ubicación Geográfica 11999 – Inc. 3 – Principal 5 – Parcial 4 – Primas y Gastos de Seguros, en el ejercicio 2008, la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.452.000,00) se presupuestará en el ejercicio 2009.-

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**Res. N° XVI-32 26-11-08**

Artículo 1°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad administrativa en la presente causa, que se tramita por el Expediente N° 2027/06-SIPySP.Ipv; en los autos caratulados: "S/Accidente vehículo Dominio EMR – 605", de acuerdo al Artículo 61° inciso b) del Decreto Ley 1987.

---

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
E INVERSIONES**

**Res. N° 217 01-12-08**

Artículo 1°.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95°, Inciso C), Apartado 5 de la Ley N° 5447.-

Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar la contratación de la firma

"Gráfica del Sur", de Luciana CAVALLARO, para la impresión de VEINTICINCO MIL (25.000) tickets de entradas al Área Natural Protegida Punta Tombo, conteniendo numeración con código de barras, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P.: 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.

**Res. N° 218 02-12-08**

Artículo 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 04/08 – MCETel que consta de fojas 10 a 32 del Expediente N° 2750/08 MCETel, para la adquisición de DOS (2) Embarcaciones Semirrígidas, a ser utilizadas por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 2°: Fijar como fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública N° 04/08 MCETel el día 18 de diciembre del año 2008, a las 11:00 horas, en la sede del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut.-

Artículo 3°.- Habilitar la cantidad de diez (10) ejemplares del Pliego aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución el que se dispondrá a la venta a un valor de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) cada ejemplar.

Artículo 4°: Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto estimado asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000) de la siguiente manera: Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – IPP 432 - Fuente de Financiamiento 353 – U.G. 11999 – Ejercicio 2008.

---

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN  
SOCIAL**

**Res. N° 1624 26-11-08**

Artículo 1°.- DEJESE sin efecto la Resolución N° 1592/08-M.F.P.S. mediante la cual se procedió al llamado a Licitación Pública N° 05/2008 – MFPS, para la adquisición de diez mil (10.000) cajas navideñas, con destino a familias de escasos recursos, que tramita por Expediente N° 5007 – M.F.P.S. – 2008, y en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 92° inciso f) de la Ley N° 5447.

---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. N° XIII-703 28-11-08**

Artículo 1°: SUPRIMIR de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 85 de la ciudad de Trelew un (1) cargo de Maestro de Año de EGB 1 y 2 - vacante por jubilación ROMERO, Eva - Resolución XIII N° 404/05, a partir del 01 de septiembre de 2007.

Artículo 2°: ASIGNAR el cargo dado de baja en el Artículo 1° de la presente Resolución, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 175 de la ciudad de Trelew, para ser afectado como Maestro de Apoyo, a partir del 01 de septiembre de 2007.

**Res. N° XIII-704 28-11-08**

Artículo 1°: PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional, por el período lectivo 2008, interpuesto por el Maestro Especial de Actividades Plásticas Titular de la Escuela N° 159 jornada simple de Esquel, provincia del Chubut, señor CHANOURDIE, Carlos Mariano (M.I. N° 17.691.378 – Clase 1965), a escuelas de la provincia de Buenos Aires.

**Res. N° XIII-705 28-11-08**

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 530/05.

Artículo 2°: Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en la presente causa, conforme lo normado por

el Artículo 61° - inciso b) del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 3°: Declarar la inexistencia de Perjuicio Fiscal.

**Res. N° XIII-706** **28-11-08**

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 415/00.

Artículo 2°: Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en la presente causa, conforme lo normado por el Artículo 61°, inciso b) del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 3°: Declarar la existencia de Perjuicio Fiscal.

Artículo 4°: Remitir el presente Expediente al Tribunal de Cuentas para su debida intervención.

---

**SUBSECRETARÍA DE TRABAJO**

**Res. N° 175** **12-11-08**

Artículo 1°.- NO HACER LUGAR al recurso Jerárquico presentado por la firma Palmero Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, contra la Resolución N° 2727/08 DRRCR de fecha 01 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- REMITIR las presentes actuaciones a la Delegación Regional Comodoro Rivadavia a los fines de que se continúe con trámite previsto en el Capítulo VII "Comprobación y Juzgamiento de Infracciones" de la Ley N° 3270.

**Res. N° 179** **24-11-08**

Artículo 1°.- RECHAZAR el Recurso Jerárquico presentado por el Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia, contra la Resolución N° 1779 DRRCR de fecha 15 de agosto de 2008.

Artículo 2°.- CONFIRMAR la Resolución N° 1779 DRRCR de fecha 15 de agosto de 2008.

**Res. N° 180** **28-11-08**

Artículo 1°.- DELEGAR en la Delegación Regional de Trelew dependiente de esta Subsecretaría de Trabajo todas las funciones y facultades conferidas por la Ley 3319 y su reglamentación a fin de llevar adelante el procedimiento de crisis.

**Res. N° 181** **02-12-08**

ARTICULO 1°: HOMOLOGAR el Acuerdo Temporada de Langostino entre la empresa IBERPESCA S.A, representada en este acto por su apoderado, Sr. Benítez Lisandro y el Gerente de RR.HH, Sr. Basalvilbaso Juan Pablo, y los Sres. Pinilla Diego y Villegas Yamila por un lado, y el Sr. Molina Fabián, por el otro, en su calidad de Delegados del Personal de la Planta Iberpesca S.A, y representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Alimentación -STIA-, respectivamente.

**SECRETARÍA DE TRABAJO**

**Res. N° 263** **11-11-08**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Fiscalización de la Secretaría de Trabajo a contratar en forma directa la locación del inmueble ubicado en M. A. Zar N° 259 de la ciudad de Puerto Madryn, para el funcionamiento de la citada Delegación dependiente de la Subsecretaría de Trabajo perteneciente a la Secretaría de Trabajo, por el término de un (1) año a partir del 10 de Septiembre de 2008, por la suma mensual de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente resolución, que asciende a la suma de PESOS

CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$ 102.000,00), serán imputados de la siguiente manera: TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) a la Jurisdicción: 15 -Secretaría de Trabajo - SAF 15 - Saf Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento: 3.47 - Recursos de afectación específica de origen provincial/Fondo Especial Policía de Trabajo y Capacitación Laboral - Ubicación Geográfica: 11999 -Ámbito Provincial - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Inciso: 3 -Servicios No Personales - Partida Principal: 2-Alquileres y Derechos - Partida Parcial: 1 - Alquileres Inmuebles - Ejercicio 2008, prever la suma de PESOS: SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 68.000,00) para el ejercicio 2009.

**Res. N° 268** **17-11-08**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Fiscalización y Administración

dependiente de la Secretaría Trabajo a contratar en forma directa la locación del inmueble ubicado en Olavarría N° 602 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para el funcionamiento de la citada Delegación Regional dependiente de la Subsecretaría de Trabajo de la Secretaría de Trabajo, por el término de un (1) año a partir del 01 de Agosto de 2008 hasta el 31 de Julio del 2009, por la suma mensual de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000) por el período comprendido desde el 01 de Agosto del 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2008, y por la suma mensual de PESOS: QUINCE MIL (\$ 15.000) por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2009 hasta el 31 de Julio del 2009.

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente resolución, que asciende a la suma de PESOS

CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00), serán imputados de la siguiente manera: PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) a la Jurisdicción: 15 -Secretaría de Trabajo - SAF 15 - Saf Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento: 3.47 - Recursos de afectación específica de origen provincial/Fondo Especial Policía de Trabajo y Capacitación Laboral - Partida Ubicación Geográfica: 11999 -Ámbito Provincial - Inciso: 3 -Servicios No Personales - Partida

Principal: 2-Alquileres y Derechos – Partida Parcial: 1 - Alquileres Inmuebles – Fuente de Financiamiento: 111 – Recursos del Tesoro/Rentas Generales – Ejercicio 2008, prever la suma de PESOS: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00) para el ejercicio 2009.

los fines de que se continúe con el procedimiento correspondiente.

**Res. N° 269** **19-11-08**

Artículo 1º.-RECTIFÍQUESE el Art. 3º de la Resolución N° 189/08 STR de fecha 21 de Agosto de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo N° 3: el gasto que demande la presente resolución, que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000), será imputado de la siguiente manera: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) a la Jurisdicción : 15 – Secretaría de Trabajo – SAF Secretaría de Trabajo – Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Ubicación Geográfica: 11999 – Ámbito Provincial – Inciso: 3 – Servicios no Personales – Partida Principal: 2 – Alquileres y Derechos – Partida Parcial: 1 – Alquileres de Inmuebles – Fuente de Financiamiento: 347 – Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral – Ejercicio 2008, prever la suma de PESOS: DIECIOCHO MIL (\$ 18.000) para el ejercicio 2009 y la suma de PESOS: SEIS MIL (\$ 6.000) para el ejercicio 2010.-

Artículo 2º.- Se deberá dejar constancia de la presente mediante nota marginal en la Resolución rectificada.-

**Res. N° 275** **24-11-08**

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección General de Fiscalización y Administración de la Secretaría de Trabajo a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 01/2008, para la adquisición de vehículos destinados a la Secretaría de Trabajo, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 350.000,00) y a fijar lugar, fecha y hora para el acto de apertura de sobres.-

Artículo 2º.- APRUEBESE el Anexo I del “Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares” confeccionado para llevar a cabo la Licitación Pública N° 01/2008, del Expediente N° 01840-STR-08.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, y que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 350.000,00), se imputarán de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción: 15 –Secretaría de Trabajo – SAF 15 – Secretaría de Trabajo – Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo – Ubicación Geográfica: 11999 – Ámbito Provincial – Inciso: 4 – Bienes de Uso – Partida Principal: 3 – Maquinaria y equipo – Partida Parcial: 2 – Equipo de transporte, tracción y elevación – Fuente de Financiamiento: 347 – Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral – Ejercicio 2008

**Res. N° 282** **28-11-08**

ARTICULO 1º : NO HACER LUGAR al reclamo administrativo planteado por el Sr. José Luis Avellaneda.

ARTÍCULO 2º : REMITIR, las presentes actuaciones a la Delegación Regional Comodoro Rivadavia a

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES Y PARQUES

**Disp. N° 105** **08-10-08**

Artículo 1º: Prorróguese el plazo establecido en el Artículo 13º de la Disposición N° 36/08 DGBYP hasta el 31 de octubre de 2008.

Artículo 2º: Ratifíquese lo dispuesto en los Artículos 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 11º; 12º; 14º; 15º y 18º de la Disposición N° 36/08 DGBYP.

Artículo 3º: Rectifíquese lo dispuesto en el Artículo 10º de la Disposición N° 36/08 DGBYP donde deberá decir “Tanto el titular del Plan de

Manejo, Aserradero CILENCOSUR S. R. L como el técnico responsable

Ingeniero Forestal Fabián Momberg se harán cargo de culminar las tareas de raleo”.

Artículo 4º: Rectifíquese lo dispuesto en el Artículo 17º de la Disposición N°

36/08 DGBYP donde deberá decir “La presente Disposición tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2009”.

Artículo 5º: Dése conocimiento a la Brigada de Incendios Corcovado para que realice controles preventivos contra probables inicios de incendios en el lugar del aprovechamiento.

**Disp. N° 106** **08-10-08**

Artículo 1º: Prorróguese el plazo establecido en el Artículo 1º de la Disposición N° 32/08 DGBYP hasta el 30 de octubre de 2008.

Artículo 2º: Ratifíquese lo dispuesto en los Artículos 2º; 3º; 4º de la Disposición N° 32/08 DGBYP.

Artículo 3º: Dése conocimiento a la Central de Incendios Trevelin para que realice controles preventivos contra probables inicios de incendios en el lugar del aprovechamiento.

**Disp. N° 107** **08-10-08**

Artículo 1º: Prorróguese el plazo establecido en el Artículo 18º de la Disposición N° 41/08 DGBYP hasta el 30 de octubre de 2008.

Artículo 2º: Ratifíquese lo dispuesto en los Artículos 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 15º; 16º; 17º; 21º de la Disposición N° 41/08 DGBYP.

Artículo 3º: Rectifíquese lo dispuesto en el Artículo 20º de la Disposición N°

41/08 DGBYP donde deberá decir “La presente Disposición tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2009”.

Artículo 4º: Dése conocimiento a la Brigada de Incendios Chollila para que realice controles preventivos contra probables inicios de incendios en el lugar del aprovechamiento.

**Disp. Nº 123 07-11-08**

Artículo 1º: Apruébase el Plan de Manejo “Galera III” presentado por el Ingeniero Forestal Oscar de Knollseisen, cuyo titular es el Aserradero “La Rosa” del Señor Acinas Bonifacio.

Artículo 2º: Autorízase al Señor Acinas Bonifacio (L.E. Nº: 2.911.063) a realizar el aprovechamiento forestal del bosque de Lengua (*Nothofagus pumilio*) dentro de una superficie de 6 has ubicadas en: Parte Lote 7, Fracción, Sección F-III, Paraje El Triana, Departamento Senguerr.

Artículo 3º: Responsabilícese del cumplimiento del Plan de Manejo, tanto al Señor Acinas Bonifacio, como al responsable técnico del mismo, Ingeniero Forestal Oscar de Knollseisen.

Artículo 4º: Clausúrese la superficie del Plan de Manejo al diente del ganado. El Señor Acinas Bonifacio tomará las medidas necesarias para mantener la superficie del Plan de Manejo libre de ganado. La introducción de ganado en forma clandestina al bosque bajo manejo, será multada según lo estipulado en el inciso F1 Artículo 80º del Decreto Nº 764/04.

Artículo 5º: Una vez culminada la intervención en la superficie aprobada, la Autoridad de la Delegación Forestal Río Senguerr verificará el cumplimiento de las pautas silvícolas establecidas en esta Disposición, como paso previo para autorizar la intervención de la superficie restante según el cronograma planteado en el Plan de Manejo.

Artículo 6º: Durante el aprovechamiento se deberán construir corrales temporarios donde permanezcan los bueyes cuando no se encuentren trabajando.

Artículo 7º: La construcción de vías de saca para la extracción de los productos forestales, deberá realizarse según lo planificado y aprobado en el Plan de Manejo. Asimismo éstas se restringirán al mínimo necesario, deberán aprovecharse las ya existentes y de ser necesario cortar ejemplares para la construcción de nuevas, se solicitará autorización y certificación con martillo oficial a la autoridad forestal.

Artículo 8º: La marcación en pie de los ejemplares seleccionados para su aprovechamiento y demás tratamientos silvícolas, quedará bajo la exclusiva responsabilidad del técnico del Plan de Manejo.

Artículo 9º: Las ramas y despuntes del aprovechamiento deberán ser cortadas de tal manera que queden en contacto con el suelo para su pronta descomposición e incorporación al mismo (bajado de ramas).

Artículo 10º: Tanto el titular del Plan de Manejo, Señor Acinas Bonifacio como el técnico responsable Ingeniero Forestal Oscar de Knollseisen se harán cargo de culminar las tareas de raleo propuestas como obra forestal.

Artículo 11º: Todos los residuos producto de los trabajos de aprovechamiento y campamentos, se deberán juntar y quemar o enterrar, según corresponda.

Artículo 12º: Prohíbese el traslado fuera de los límites de la provincia de madera sin procesar procedente del bosque a aprovechar.

Artículo 13º: La corta de las plantas de lengua (*Nothofagus pumilio*) se deberá realizar antes del 21 de noviembre de 2008.

Artículo 14º: El incumplimiento del Plan de Manejo será motivo para la aplicación a los responsables del mismo, de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 764/04 y demás normativa forestal vigente.

Artículo 15º: El titular del Plan de Manejo deberá presentar en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles después de su notificación, la Disposición Autorizante de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, caso contrario la presente Disposición quedará sin efecto.

Artículo 16º: Una vez cumplido con lo establecido en el Artículo 15º de la presente Disposición, la misma tendrá vigencia hasta el día 31 de marzo de 2009.

Artículo 17º: Los tratamientos silvícolas complementarios como por ejemplo anillados, bajado de ramas, deberán estar finalizados antes del 31 de marzo de 2009.

Artículo 18º: La presente Disposición tendrá vigencia hasta el día 31 de marzo de 2009.

Artículo 19º: La Delegación Forestal Río Senguerr fiscalizará y controlará el presente permiso.

---

**SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL**

**Disp. Nº 98 04-11-08**

Artículo 1º.- Aceptar la Gestión de Efluentes presentada por la empresa Sauce SRL para el proyecto metalúrgico, radicado en el Parque Industrial Pesado de la ciudad de Trelew, en el marco del art. 44º de la Ley Nº 5439, a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º.- la presente Disposición Provisoria, tendrá vigencia hasta la puesta en marcha del proyecto presentado, previo a dicha fecha deberá presentar información actualizada con respecto a la Gestión Ambiental.

---

**SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA**

**Disp. Nº 52 01-12-08**

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 1765.

---

**DIRECCION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**

**Disp. Nº 49 01-12-08**

Artículo 1º.- Declarar e incorporar al Programa de Refugios de Vida Silvestre al Establecimiento “TRES VALLES.”, ubicado dentro del predio rural “del mismo nombre”, propiedad de SOCARR S.A. del Sr/a. Pascal Caussil, DNI / LC / LE / CI / Pasaporte Nº 93.783333, con domicilio legal en Avenida Rivadavia 755, Piso 6º. Oficina 25, localidad de Capital Federal. Dicho predio

rural esta ubicado en mitad indivisa del Lote 25-b, Ejido de Río Pico, Fracción A, Sección H-III, Departamento Tehuelches de la Provincia de Chubut.

Artículo 2°.- El propietario, del predio rural deberá comprometerse y hacerse responsable del manejo y protección de aquellas especies de la fauna y/o flora silvestre que se encuentren en peligro de extinción o amenazadas y de su hábitat, y también aquellas que sean de especial interés para la provincia para su conservación o uso sustentable.

Artículo 3°.- El PROPIETARIO se obliga a llevar adelante lo dispuesto en el Artículo 9 del ANEXO I de la Disposición 32/02. DFyFS.

Artículo 4°.- La DIRECCION, se obliga a llevar adelante lo dispuesto en el Artículo 10 del ANEXO I de la Disposición 32/02.DFyFS.

Artículo 5°.- Será necesario contar con un permiso especial de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre para efectuar modificaciones en el Refugio o para incorporar nuevas actividades que impliquen una modificación de las condiciones naturales del ambiente o sobre alguna especie silvestre en particular que no este estipulado en el POA o el PM. En caso de ser necesario se realizará un Estudio de Impacto Ambiental en el marco de la Ley N° 4032, el que estará a cargo del solicitante.

Artículo 6°.- La vigencia de la declaración del "Refugio" será de 3 años, sujeta a prórroga automática por 3 años más.

Artículo 7°.- Son causales de la caducidad y retiro del Programa de Refugios, las causas mencionadas Disposición N° 32/02-DFyFS, las infracciones a la ley N° 3257, su Decreto Reglamentario 868/90 u otra normativa vigente. En los casos de la desafectación del Refugio, sea cual fuere la causal, las partes no tendrán derecho a reclamar indemnización alguna por ningún concepto.

---

#### DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACION Y ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO

##### Disp. N° 04 26-11-08

Artículo 1°.- FIJAR como fecha, hora y lugar de apertura de la Licitación

Pública N° 01/2008, el día 18 de Diciembre del año 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Dirección General de Fiscalización y Administración de la Secretaría de Trabajo, sito en la Avenida Sarmiento N° 952 de la ciudad de Rawson.-

Artículo 2°.- ESTABLECER el presupuesto oficial para cada ítem, de

acuerdo al siguiente detalle: ítem 1): por la adquisición de cuatro (4) vehículos tipo sedan 4 puertas, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$180.000,00); ítem 2): por la adquisición de una (1) camioneta pick up 4x4 doble cabina, la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 CENTA-

VOS (\$105.000,00); y por el ítem 3): por la adquisición de un (1) vehículo utilitario, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 65.000,00).-

Artículo 3°.- Los vehículos que serán entregados en parte de pago,

corresponden al siguiente detalle: un (1) vehículo oficial RENAULT 19 – SEDAN 4 PUERTAS –MODELO 1998 – Chasis N° 8A1L53PEZWS013660 – Motor N° AC26191 - PATENTE CLZ-669; un (1) vehículo oficial RENAULT 19 – SEDAN 4 PUERTAS –MODELO 1998 – Chasis N° 8A1L53PEZWS012813 – Motor N° AC23420 - PATENTE CLZ-671, una (1) NISSAN FRONTIER – PICK UP 4X4 – MODELO 2001 – Chasis N° JN1CGUD222A702137 - Motor N° TD25-080412A - PATENTE DWK-313, y una (1) FORD RANGER – PICK UP 4X4 – MODELO 1998 – Chasis N° 8AFDR12EOWJ052620 - Motor N° WPE0387 - PATENTE CLZ-6715.-

Artículo 4°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Asesora de Pre-Adjudicación para la Licitación Pública N° 01/2008, al Director General de Fiscalización y Administración, Sr. PLANTEY Carlos, al Subsecretario de Trabajo, Sr. CONTRERAS Gustavo y a la Subsecretaria de Recuperación y Promoción del Empleo, Sra. PALACIO Jimena.-

Artículo 5°.- FIJAR el precio del Pliego de Bases y Condiciones en Pesos

Trescientos Cincuenta (\$ 350).

---

#### DIRECCION DE FISCALIZACION Y AUDITORIA CONTABLE

##### Disp. N° 11 24-11-08

Artículo 1°: Instrúyase Sumario Administrativo a la COOPERATIVA DE TRABAJO EL MANANTIAL LIMITADA - Matrícula N° 28.752, con domicilio legal en la localidad de El Hoyo.

Artículo 2°: A los efectos de lo dispuesto en el Artículo anterior, fijase el perentorio plazo de 10 días hábiles, de notificada la presente, para que la Cooperativa presente descargo, ofrezca prueba y acompañe la prueba que haga a su derecho.-

Artículo 3°: Designese instructor sumariante a la Dra. Caren LLoyd, D.N.I. N° 22.615.736.

---

#### ACUERDOS

##### TRIBUNAL DE CUENTAS

##### ACUERDO REGISTRADO N° 313/08

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente N° 26.737, año 2008,

caratulado: MUNICIPALIDAD DE EL HOYO – R/ANTECEDENTES SUMARIO N° 001/08 – S/PTO. ROBO R/DAMNIFICADO – EL HOYO AÑO 2008 – PREVENTIVO – 47/08 – JUD (NOTA N° 397/2008); y

CONSIDERANDO: Que el presente expediente se inicia con motivo del Certificado Policial Nro. 16/08 obrante a fs. 3) mediante el cual se denuncia la rotura de vidrios de una ventana del Edificio Municipal, tras lo cual autor/es ignorado/s habrían ingresado al edificio y sustraído una (01) CPU, correspondiente al servidor informático de la mencionada Municipalidad.-

Que obran a fs. 5, 6 y 7) citaciones a empleados municipales, a efectos de brindar declaraciones testimoniales, las que lucen a fs.8 y vlt.a.), 9 y vuelta) y 10 y vuelta).-

Que a fs. 11 y vuelta y 12) obran muestras fotográficas de la inspección ocular realizada en el lugar del hecho.-

Que la Asesoría Legal del Municipio se expide mediante Dictamen final obrante a fs. 13 y 14).-

Que venidas las actuaciones a este Tribunal, se expide el Señor Asesor Legal mediante Dictamen N° 132/08 obrante a fs. 22) y el Señor Contador Fiscal a fs. 23) mediante Dictamen N° 73/08-C.F. expresa que: "... surge la inexistencia de responsabilidad patrimonial, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido por el artículo 47 inc. a) de la Ley 4139.- ... debería notificarse a esa Municipalidad que debe cerrar el proceso sumarial dictado el correspondiente acto administrativo ...".-

Por todo ello y norma legal citada el TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: Ordenar el archivo de las presentes actuaciones.-

Segundo: Regístrese, notifíquese a la Municipalidad de El Hoyo con remisión del presente expediente y cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 314/08-T.C.-**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre del dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y

VISTO: El Expte N° 22524/05-T.C. caratulado: "COMUNA RURAL DE LAGO BLANCO- s/Rendición de Cuentas del Ejercicio 2005" y.

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Comuna Rural de Lago Blanco presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2005.

Que con fecha 19 de noviembre del 2008, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de Auditoría previsto en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado

las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2005, presentada por los responsables de la Comuna Rural de Lago Blanco, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio 2005, que importan un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 491.189,57).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente, ARCHIVASE.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 315/08**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 24133/06, caratulado "SECRETARIA DE SALUD" S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 F.E.A.H.P. HOSPITAL DE DIQUE F. AMEGHINO; y

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del Hospital de Dique Florentino Ameghino;

Que con fecha 20 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su Informe previsto en el art. 32 de la Ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta;

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del art. 32 de la Ley 4139. Por ello, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas mencionadas;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006 del HOSPITAL DE DIQUE FLORENTINO AMEGHINO, dependiente del Área Programática Trelew - Fuente de Financiamiento 370, que importan un monto de PESOS MIL CIENTO DIECINUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.119,75).

Declarándolos libres de responsabilidad.-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 2 y a los responsables.-

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
 Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 316/08**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 24150/06, caratulado "SECRETARIA DE SALUD S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 F.E.A.H.P. HOSPITAL DE RÍO MAYO; y

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del Hospital de Río Mayo;

Que con fecha 20 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su Informe previsto en el art. 32 de la Ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta;

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del art. 32 de la Ley 4139. Por ello, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas mencionadas;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del HOSPITAL DE RIO MAYO, dependiente del Área Programática Comodoro Rivadavia – Fuente de Financiamiento 370, que importan un monto de PESOS CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 109.237,63).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 2 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
 Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 317/08**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 24151/06, caratulado "SECRETARIA DE SALUD S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 F.E.A.H.P. Hospital de Sarmiento; y

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del Hospital de Sarmiento;

Que con fecha 20 de noviembre de 2008, el Relator

Fiscal eleva su Informe previsto en el art. 32 de la Ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta;

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del art. 32 de la Ley 4139. Por ello, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas mencionadas;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del HOSPITAL DE SARMIENTO, dependiente del Área Programática Comodoro Rivadavia – Fuente de Financiamiento 370, que importan un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 187.358,50).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 2 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
 Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 318/08**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 24149/06, caratulado "SECRETARIA DE SALUD S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 F.E.A.H.P. "HOSPITAL DE RÍO SENGUER"; y

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del Hospital de Río Senguer;

Que con fecha 20 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su Informe previsto en el art. 32 de la Ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta;

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del art. 32 de la Ley 4139. Por ello, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas mencionadas;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2006, del HOSPITAL DE RIO SENGUER, dependiente del Área Programática Comodoro Rivadavia – Fuente de Financiamiento 370, que importan un monto de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE CON CINCUENTA Y DOS (\$ 84.019,52).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fis-

calía N° 2 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

#### ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 319/08

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

VISTO: El Expediente N° 25.793, año 2007, caratulado: "POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – R/ Antecedentes Sumario Administrativo Sargento Agüero Carlos Roberto Presunta Infracción Art. 26 Inc. 17 – RDP Año 2007 (Expte. N° 782/2007-JP)"; y

CONSIDERANDO: Que los presentes actuados se inician con motivo de la denuncia efectuada por el Sargento Carlos Roberto Agüero en la cual da cuenta que el día 15 de junio de 2007, al haber concurrido a la Iglesia, le fue sustraída su mochila con efectos personales, con más su arma reglamentaria y credencial policial.-

Que este Tribunal de Cuentas mediante Acuerdo N° 377/07 le confiere vista al Sargento Carlos Roberto Agüero, no habiendo presentado descargo ni fijado domicilio ante este Organismo dentro del término fijado.-

Que corrida nueva vista al Asesor Legal el mismo se expide a fs. 100) mediante Dictamen N° 137/08, solicitando se proceda a la formular el pertinente cargo.-

Que a fs. 106) obra descargo del agente Agüero presentado a Jefatura de Policía, expresando que no tiene objeción con respecto a la sanción impuesta, y solicita el pago en cuotas del cargo que se le formule oportunamente.-

Que a fs. 110) se expide el Contador Fiscal mediante Dictamen N° 193/2008-C.F., solicita se formule cargo al agente de policía Sr. AGÜERO Carlos Roberto por la suma total de \$ 341,40; de los cuales \$ 312,47 corresponden a capital y \$ 28,93 a intereses y además informa que en relación a la solicitud de pago en cuotas, deberá gestionarlo por ante la Contaduría General de la Provincia (art. 10° inc. k) de la Ley 5448).-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley N° 4139 el TRIBUNAL DE CUENTAS

#### RESUELVE:

Primero: Formular cargo al agente policial AGÜERO Carlos Roberto (DNI N° 16.667.427) por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS ( \$ 341,40) de los cuales \$ 312,47 corresponden a capital y \$ 28,93 a intereses.-

Segundo: Emplazar al nombrado para dentro del término de quince (15) días de notificado ingrese a la Tesorería General de la Provincia o gire a su orden como perteneciente a esta causa, la suma fijada en el artículo que antecede bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho (Arts. 59° y 61° de la Ley 4139)

Tercero: Notificar al causante haciéndole saber que

deberá acreditar ante este Tribunal –mediante constancia fehaciente y efectuado que fuera- el pago del cargo formulado en el artículo primero del presente Acuerdo. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia a efectos que registre el cargo formulado, al Contador Fiscal actuante y a la Fiscalía de Estado.- Tómese nota en el Registro de Encausados y Sancionados del Tribunal.-

Cuarto: Regístrese, cumplido o ejecutoriado que sea ARCHIVESE.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

#### ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 320/08

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil dos, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

VISTO: El Expediente N° 26.026, año 2008, caratulado: "ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Sumario Adm. S/ Colisión de la Unidad Interno N° 1223 a/c del Ing. CARLSON, Federico (Expte. N° 02105-ZS-2006)"; y

CONSIDERANDO: Que los presentes actuados se inician con motivo de la colisión sufrida por la Unidad Interno N° 1223 – Dominio BIM-955 perteneciente a la Administración de Vialidad Provincial y a cargo del Agente Federico José Carlson.-

Que este Tribunal de Cuentas mediante Acuerdo N° 078/08, le confiere vista al nombrado a los efectos produzca descargo dentro del término de quince (15) días de notificado, habiendo presentado escrito que corre agregado a fs. 50).-

Que corrida vista al Asesor Legal se expide a fs. 52) mediante Dictamen N° 133/08 donde expresa: "...el Sr. Carlson se presenta contestando la vista conferida mediante Acuerdo N° 078/08, exponiendo la mecánica del siniestro en el que estuviera involucrado, en cuyo afán deja traslucir que el accidente se produjo en virtud de que el vehículo que colisionara en la parte trasera "frena intempestivamente...", sin embargo, del tenor de la exposición policial (conjunta)..dicho aserto no surge consignado como tal, motivo por el cual, entiendo, queda desvirtuado el extremo fáctico sobre el cual reposa el descargo formulado, y consecuentemente, la petición de una resolución favorable a su situación...". En función de lo expuesto sugiere, se desestime el descargo y se proceda a formularle el pertinente cargo.-

Que a fs. 54) corre agregado Dictamen N° 75/08-C.F. de la Señora Contador Fiscal, indicando que surge responsabilidad patrimonial del Ing. Carlson Federico, correspondiente en consecuencia la formulación del cargo el cual asciende a la suma total de \$ 1.644,76 el cual incluye intereses por la suma de \$ 145,76.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley 4139 el TRIBUNAL DE CUENTAS



**RESUELVE:**

Primero: Formular cargo al agente Señor Federico José CARLSON (DNI Nº 25.994.084) por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.644,76) de los cuales \$ 1.499,00 corresponden a capital y \$ 145,76 a intereses.-

Segundo: Emplazar al nombrado para que dentro del término de quince (15) días de notificado ingrese a la Tesorería General de la Provincia o gire a su orden como perteneciente a esta causa, la suma fijada en el artículo que antecede, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Arts. 59° y 61° de la Ley 4139).-

Tercero: Notificar al causante haciéndole saber que deberá acreditar ante este Tribunal -mediante constancia fehaciente y efectuado que fuera- el pago del cargo formulado en el artículo primero del presente Acuerdo. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia a efectos que registre el cargo formulado, al Contador Fiscal actuante y a la Fiscalía de Estado.- Tómese nota en el Registro de Encausados y Sancionados del Tribunal.-

Cuarto: Regístrese, cumplido o ejecutoriado que sea ARCHIVESE.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO. 321/08**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia y,

VISTO: El Expte Nro. 24.977/07 caratulado: SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, S/RENDICION DE CUENTAS, EJERCICIO 2007 -SAF. 12 - S.D.R.Y.T.S, F.F. 517 PROMOCION Y ASISTENCIA AL DEPORTE Y TURISMO. F.F. 330 - DEPORTE Y RECREACION PROVINCIAL; y

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Jurisdicción 12 - SAF 12 - SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuente de Financiamiento 517, presentan las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2007.

Que con fecha 21 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su informe interno de auditoría previsto, en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las

Rendiciones de Cuentas.  
Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas

correspondientes al Ejercicio 2007, presentadas por los responsables de la Jurisdicción 12 - SAF 12 SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuentes de Financiamiento 517 PROMOCION Y ASISTENCIA AL DEPORTE Y TURISMO, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$ 82.152,00).

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.-

Voc. en ej de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 322/08-T.C.-**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 01 días del mes de diciembre del dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y

VISTO: El Expte Nº 20661/03-T.C. caratulado: "COMUNA RURAL DE RICARDO ROJAS- s/Rendición de Cuentas del Ejercicio 2003" y.

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Comuna Rural de Ricardo Rojas presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2003.

Que con fecha 25 de noviembre del 2008, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de Auditoría previsto en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2003, presentada por los responsables de la Comuna Rural de Ricardo Rojas, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio 2003, que importan un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 374.752,35).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente, ARCHIVESE.

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 323/08**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 01 días del mes de diciembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

VISTO: El Expte Nro. 24.976/07 caratulado: SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL S/RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2007 – SAF. 12 – F.F. 111 – S.D.R.T.S.; y

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 – SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuentes de Financiamiento 111 y 499, presentan las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2007.

Que con fecha 21 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su informe interno de auditoría previsto, en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo artículo 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las

Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2007 presentadas por los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuentes de Financiamiento 111 y 499, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS OCHO MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SIETE CENTAVOS (\$ 8.030.779,07).-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111

\$ 7.880.779,07

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 499

\$ 150.000,00

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO 324/08**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los

01 días del mes de diciembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut y;

VISTO: El Expte. Nro 25363/2007 T.C. caratulado: "UNIDAD OPERADORA PROVINCIAL S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2007" y;

CONSIDERANDO: Que el responsable de la Unidad Operadora Provincial presenta la Rendición de Cuentas de los meses de enero a diciembre del ejercicio 2007 de la Jurisdicción 30 (agencia C.F.I.) Unidad Operadora Provincial – Cuenta Corriente Nº 200555/3.

Que con fecha 20 de noviembre de 2008, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de auditoría previsto en el artículo 32 de la Ley Nº 4139 con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo artículo 32 de la Ley Nº 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas de los meses de enero a diciembre de 2007, presentada por el responsable de la Unidad Operadora Provincial, en tanto expresan razonablemente los egresos para el ejercicio 2007, para la Jurisdicción Nº 30 - SAF 33 (agencia C.F.I.) Unidad Operadora Provincial – Cuenta Corriente Nº 200555/3 que importan un monto de Pesos un mil ciento veintiséis con veintisiete centavos (\$ 1.126,27).

Declarándolo libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 6 y al responsable.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
 Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
 Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 325/08**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 01 días del mes de diciembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y,

VISTO: El Expte Nº 23.829/06 caratulado: SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 – SAF. 12 S.D.R. Y T.S.- Fte. Fto. 517 PROMOCION Y ASISTENCIA AL DEPORTE Y TURISMO; y

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 – SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuente de Financiamiento 517, presentan las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2006 pagada en el Ejercicio 2007.

Que con fecha 21 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su Informe interno de auditoría previsto, en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las

Rendiciones de Cuentas.  
Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2006 pagada en el Ejercicio 2007, presentadas por los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuente de Financiamiento 517, PROMOCION Y ASISTENCIA AL DEPORTE Y TURISMO, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 14.940,00).

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 326/08**

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 01 días del mes de diciembre de dos mil ocho, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

VISTO: El Expte Nº 23.821/06 caratulado: SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 – SAF. 12 - Fte Fto 111 – S.D.R.Y T.S.; y

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 – SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuente de Financiamiento 111, presentan las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2006 pagada en el Ejercicio 2007.

Que con fecha 21 de noviembre de 2008, el Relator Fiscal eleva su informe interno de auditoría previsto, en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las

Rendiciones de Cuentas.  
Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESUELVE:**

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2006 pagada en el Ejercicio 2007, presentadas por los responsables de la Jurisdicción 12 – SAF 12 SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y TURISMO SOCIAL, Fuente de Financiamiento 111, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 700.831,41).

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE.

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**DICTAMENES**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 208/08**

Rawson (Chubut), 21 de noviembre de 2008

VISTO: El Expediente Nº 26.906, año 2008, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE RAWSON – R/ Antecedentes Compra de Camión Recolector Compactador de Residuos (Expte. Nº 4697/2008)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 18) mediante Dictamen Nº 224/2008 y al Contador Fiscal a fs. 19) mediante Dictamen Nº 194/2008-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rawson hará saber oportunamente el resultado recaído en la pretendida compra.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 209/08**

Rawson (Chubut), 21 de noviembre de 2008

VISTO: El Expediente Nº 26.904, año 2008, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIEN-

DA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 26/2008 Obra: Red Cloacal para el Barrio Gregorio Mayo en Rawson – Renglón I: 1era. Etapa – Renglón II: 2da. Etapa (Expte. Nº 1294/2008-SIPYSP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 83) mediante Dictamen Nº 86/08; al Asesor Legal a fs. 84) mediante Dictamen Nº 223/2008 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 85) mediante Dictamen Nº 303/08-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

---

#### DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 210/08

Rawson (Chubut), 25 de noviembre de 2008

VISTO: El Expediente Nº 26.535, año 2008, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Adicional Por Adecuación de Dos (2) Viviendas Para Discapacitados en la Ciudad de Rawson (Expte. Nº 1273/07-SIPySP)”; y

CONSIDERANDO. Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 298) mediante Dictamen Nº 88/08; al Asesor Legal a fs. 299) mediante Dictamen Nº 139/08 y al Contador Fiscal a fs. 300) mediante Dictamen Nº 196/08-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el adicional de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

---

#### DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 212/08

Rawson (Chubut), 27 de noviembre de 2008

VISTO: El Expediente Nº 26.907, año 2008,

caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada Nº 17-AVP-2008 Obra: Contratación Para la Ejecución de Infraestructuras de Hormigones y Montaje de Superestructuras de Puentes sobre Río Chico y sus Desbordes – Ubicación Departamento Mártires (Expte. Nº 01591-C-2008)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 402) mediante Dictamen Nº 90/08; al Asesor Legal a fs. 403) mediante Dictamen Nº 227/2008 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 404) mediante Dictamen Nº 310/08-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. De la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

---

#### DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 213/08

Rawson (Chubut), 02 de diciembre de 2008

VISTO: El Expediente Nº 26.908, año 2008, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANTECEDENTES CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 93 –AVP- 2008- “ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO A DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN CUADRILLA DE BACHEO” (EXPTE Nº 02227 –S-2008); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 235) mediante Dictamen Nº 91/08, al Asesor Legal a fojas 236) Dictamen Nº 229/2008 y al Contador Fiscal a fs. 237) mediante Dictamen Nº 312/08.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte lo dictaminado en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite de referencia.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

**DECLARACIONES**

**HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**DECLARACIÓN N° 075/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes, envíe a la brevedad a esta Legislatura, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**DECLARACION N° 076/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés provincial la conferencia sobre "TALASOTERAPIA Y TURISMO Y SALUD. SU MARKETING. NUEVAS MODALIDADES TURÍSTICAS." a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn los días 11, 12 y 13 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría que corresponda, se invite a la participación de profesionales, técnicos y público en general difundiendo los considerandos mencionados.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN N° 077/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte la presente propuesta de creación del MUSEO HISTÓRICO MÉDICO HOSPITALARIO en las instalaciones del Hospital Alvear de Comodoro Rivadavia, arbitrando los medios necesarios para dar participación a las áreas de Salud, Cultura y Planeamiento e incorpore la presente propuesta al diseño de la ampliación y remodelación del nosocomio, haciendo realidad esta aspiración de los vecinos del Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**DECLARACION N° 078/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial asista al Municipio de la Ciudad de Rawson a efectos de lograr la extensión del tendido de la red de gas hasta la zona de Playa Magaña.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACION N° 079/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice ante la Administración de Vialidad Provincial las gestiones necesarias para lograr la ejecución de la continuidad de la cinta asfáltica que une la ciudad de Rawson con Playa Santa Isabel.

Artículo 2º.- Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice ante la Administración de Vialidad Provincial las gestiones necesarias para lograr la apertura del camino costero entre la Playa Santa Isabel y la zona de Isla Escondida.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN N° 080/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante

la Comisión Nacional de Regulación de Transporte a efectos de que se abra una Delegación en la Ciudad de Trelew, por tratarse de un punto central de la Comarca VIRCH-Valdés, donde se pueda tramitar la Licencia Nacional Habilitante.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut  
 Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN N° 081/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente las medidas pertinentes para que la Comuna de Colán Conhué complete su sistema de cloacas y de servicios de gas de red (por zepelín).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN N° 082/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Eje-

cutivo Provincial arbitre los medios necesarios a fin de concretar la construcción de un Salón de Usos Múltiples para el Colegio N° 735 de Esquel y la remodelación de los sanitarios del citado establecimiento educativo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut  
 Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN N° 083/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Administración de Vialidad Provincial, instrumente las medidas pertinentes para efectuar un estudio de factibilidad y posterior ejecución de una ruta asfaltada entre las localidades de Río Mayo y Lago Blanco, sin superar la Cota 118 metros sobre el nivel del mar.

La misma debería contemplar la no variación de la comunicación con el vecino país de Chile a través del Hito 50; se inicia en la localidad de Río Mayo, corre paralela al Río Mayo, cruza la Colonia El Chaliá, hasta empalmar con la Ruta 51, para desde allí dirigirse a Lago Blanco, pero con el beneficio de que este recorrido acerca el asfalto a sólo 20 Km. de Ricardo Rojas, y por consiguiente también a la Aldea Beleiro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut  
 Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa

Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN N° 084/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**D E C L A R A**

Artículo 1º.- Solicitar al Ministro de Planificación Federal e Inversiones Públicas de la Nación, Arquitecto Julio De Vido, que tenga a bien informar a la Legislatura de la Provincia del Chubut respecto de cual ha sido el grado de avance de las tareas encomendadas al Gobierno Nacional por vigencia e imperio de la Ley N° 24.364, referida al estudio de prefactibilidad, llamado a licitación y construcción del Ferrocarril Transpatagónico.

Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la Señora Presidenta de la Nación, al Ministro de Planificación Federal e Inversiones Públicas de la Nación, Arquitecto Julio De Vido, al Gobernador de la Provincia del Chubut, a los Gobernadores y Legislaturas de Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**VISTO:**

El sentido y alcance de la Ley N° 24.364 encomendando al Estado Nacional a realizar el estudio de prefactibilidad para la construcción del Ferrocarril Transpatagónico y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las leyes nacen para cumplirse y el Estado debe ser el mejor ejemplo en cuanto a subordinarse a las disposiciones de nuestro derecho positivo.

Que, el artículo 1º de la Ley N° 24.364 dispone el estudio de prefactibilidad para la construcción y funcionamiento bajo el régimen de concesión de una línea férrea que atravesase las Provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, llegando hasta Tierra del

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, concretando la vinculación física de ésta con el continente a través del Estrecho de Magallanes, mediante la construcción del puente naval austral previsto en la Ley N° 23.212.

Que, el artículo 2º de la ley precitada refiere a la constitución de una Comisión integrada por representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo de las Provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, del Ministerio de Economía de la Nación y de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

Que, el artículo 5º de la ley elaborada por el Diputado Nacional M.C. Lorenzo Pepe establece las pautas de análisis a tener presente por la Comisión constituida.

Que, el artículo 6º autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para proceder al llamado a licitación pública nacional e internacional para la construcción y explotación total o parcial de la línea férrea indicada en el artículo 1º.

Que, el artículo 7º dispone que el Poder Ejecutivo Nacional deba someter oportunamente a consideración del Honorable Congreso de la Nación el anteproyecto de contrato de concesión a otorgarse que deberá estar en un todo de acuerdo con la legislación argentina vigente.

Que, por imperio del artículo 8º se invita a los gobiernos provinciales a adherir a la presente ley y el artículo 9º establece que el estudio de prefactibilidad deberá realizarlo la Dirección de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

Que, la Patagonia necesita integrarse a través del ferrocarril partiendo desde San Antonio Oeste, pasando por Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y llegando hasta Tierra del Fuego a través de un ferry o puente marítimo dinámico.

Que, la obra en cuestión tenía previsto una inversión de mil millones de dólares, y con la perspectiva de emplear a 18 mil personas durante la etapa de construcción y el estudio previo estaría a cargo de la empresa canadiense Can-Rail, y la obra no insumirá gasto alguno al Estado.

Que, la Dirección Nacional de Infraestructura Portuaria (DNIP) calculó un tráfico potencial de más de 200 millones de toneladas anuales para el tramo San Antonio Oeste hasta Comodoro Rivadavia.

Que, el organismo ha estimado que el tramo San Antonio Oeste-Puerto Madryn la línea costará casi 110 millones de dólares y hasta Comodoro Rivadavia unos 183 millones de dólares.

Que, la concreción del proyecto permitirá llegar a Tierra del Fuego sin necesidad de pasar por Chile y también el objetivo es incorporar la Patagonia a la red ferroviaria y vincularla con Chile y el MERCOSUR y se busca potenciar el corredor Comodoro Rivadavia-Puerto Chacabuco (Chile) que cruza la cordillera por el paso Huemules a 480 kilómetros sobre el nivel del mar y opera todo el año.

Que, como decía el General Perón: "la única verdad

es la realidad" y en esa inteligencia la presente declaración tiene por objeto saber, conocer el avance, el desarrollo de los trabajos implementados a partir de la sanción y vigencia normativa de las disposiciones de la Ley N° 24.364.

---

### DECLARACIÓN N° 085/08 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

#### D E C L A R A

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial dispusiera en forma gratuita que la Dirección General de Catastro e Información Territorial realizara sin cargo alguno las mensuras de deslinde de las tierras ocupadas por los pobladores del Paraje El Turbio ubicados al sur del Paralelo 42º y del Municipio de Lago Puelo.

Artículo 2º.- A los efectos indicados en el Artículo 1º se vería con agrado la conformación de una Comisión integrada por el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, la Dirección General de Bosques y Parques y la Honorable Legislatura de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

### DECLARACION N° 086/08 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

#### D E C L A R A

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incluya en el Presupuesto del año 2.009 la construcción del Edificio de la Escuela de Nivel Inicial N° 446 de Lago Puelo, en el predio destinado por Ordenanza N° 072/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**

**REGISTRO N° 28000**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2 MIL 93.3 LRF 411  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0652 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8027  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-  
 NIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28001**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0650 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8028  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28002**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Lago  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0657 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8029  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28003**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0659 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8030  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28004**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Valle de Trevelin  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0658 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8031  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28005**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0661 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8032  
 5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28006**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0660 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8033  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28007**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR- María Elena I. Paggi  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0656 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8034  
 9 Salidas en auspicio del programa "A Primera Hora" de lunes a viernes de 9 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28008**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR – María Elena I. Paggi  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0621 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8035  
 3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días

Domingos de 11 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28009**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0622 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8036  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28010**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0662 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8037  
 45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal (sintonía de canales 3 CATV local, 9,11 (Telefe), 13 y América 2.  
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28011**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0624 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8038  
 2 Salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes, con repetición los días jue-

ves, de 19 a 20 hs., por la sintonía de canal 3 CATV de Supercanal.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2008.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

#### **REGISTRO N° 28012**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0625 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8039

4 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

#### **REGISTRO N° 28013**

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0654 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8040

7 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

#### **REGISTRO N° 28014**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0980 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8046

26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 28015**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0979 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8047

5 salidas en auspicio del programa "Mañana es tarde" de lunes a sábado.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 28016**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0978 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8048

4 salidas en auspicio del programa "Misión 780" de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

#### **REGISTRO N° 28017**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0963 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8049

4 salidas en auspicio del programa "De fiesta en el dial" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28018**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0964 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8050  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS ONCE MIL (\$ 11.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28019**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0965 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8051  
 3 Salidas en auspicio del programa "Sábados de la alegría" días Sábados de 14 a 18 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28020**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0966 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8052  
 5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28021**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 0967 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8053  
 8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28022**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0968 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8054  
 2 Salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo" de lunes a sábados de 19 a 20hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28023**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. – FM TIEMPO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0969 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8055  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28024**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0970 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8056  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28025**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0999 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8057

7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28026**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1000 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8058

9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28027**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1001 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8059

5 Salidas en auspicio del programa "Noticias en 2 x 4" de lunes a viernes, de 6 a 7.30 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28028**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radio Arte

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0998 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8060

6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28029**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0987 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8095

2 Salidas diarias por FM Dolavon por promocionar cartones de Telebingo Chubutense-

VIGENCIA: Desde el 04 hasta el 08 de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28030**

FECHA DE CONTRATO: 07 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SO.DI.PA. S.A. - LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0986 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8169

5 Salidas en auspicio de la transmisión de la carrera de "T.C." desde el autódromo Mar y Valle

VIGENCIA: Día 09 de marzo de 2008.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28031**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia de Publicidad Draco  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1028 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8115  
 2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20hs a 21hs -  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.-  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28032**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 985 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8061  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28033**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0984 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8062  
 5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1° edición" de lunes a viernes.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28034**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0983 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8063  
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28035**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0982 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8064  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28036**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0981 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8065  
 10 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28037**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0971 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8066  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28038**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0972 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8067  
 23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28039**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0941 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8068  
 4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28040**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0940 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8069  
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28041**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0939 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8070

7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28042**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0938 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8071  
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28043**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0937 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8072  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28044**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0936 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8073  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI- NIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28045**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0935 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8074  
 3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28046**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0934 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8075  
 3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28047**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0933 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8076  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28048**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CROMICA 100  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0932 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8077  
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28049**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0908 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8102  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28050**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0910 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8103  
 Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de marzo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28051**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0909 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8101  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008



IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28052**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0931 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8080

16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28053**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0930 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8081

15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28054**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0929 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8082

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28055**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Lago

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0928 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8083

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28056**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0925 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8084

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28057**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0927 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8085

5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2008

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28058**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0926 IAS/08.-

Orden de Publicidad N° 8086  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28059**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR – Maria Elena I. Paggi  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0911 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8087  
 3 Salidas en auspicio del programa “Día Uno” días Domingos de 11 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28060**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR- Maria Elena I. Paggi  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0922 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8088  
 9 Salidas en auspicio del programa “A Primera Hora” de lunes a viernes de 9 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

**REGISTRO N° 28061**

FECHA DE CONTRATO: 03 de mayo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0912 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8089  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL

(\$ 14.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28062**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0914 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8090  
 45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal (sintonía de canales 3 CATV local, 9,11 (Telefe), 13 y América 2.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28063**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0913 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8091  
 2 Salidas en auspicio del programa “Discapacidad en acción” días martes, con repetición los días jueves, de 19 a 20 hs., por la sintonía de canal 3 CATV de Supercanal.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008.  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28064**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0916 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8092  
 4 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$

5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28065**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0923 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8093  
 7 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28066**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0924 IAS/08.-  
 Orden de Publicidad N° 8094  
 3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500.-)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28067**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 0997 IAS/07.-  
 Orden de Publicidad N° 8104  
 5 Salidas en auspicio del programa "Yo argentino" de lunes a viernes por LU 90 TV Canal 7. de 07.00 a 09.00hs.  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2.008.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

**REGISTRO N° 28068**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1010 IAS/08.-  
 Orden de publicidad N° 1269  
 Publicación de 1.538 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**REGISTRO N° 28069**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1009 IAS/08.-  
 Orden de publicidad N° 1270  
 Publicación de 1.450 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28070**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA  
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 1008 - IAS/08.-  
 Orden de publicidad N° 1271  
 Publicación de 546 módulos (1.294 cms. de columna 1/6)  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28071**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 1007 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1272  
Publicación de 1.765 cm. de columna.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28072**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 0917 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1273  
Publicación de 1.500 cms. de columna.  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28073**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF PATAGONIA - PÁGINAS DEL SUR  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 1002 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1274  
Publicidad en las ediciones de marzo de 2008 - Viñetas – Pie de página  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28074**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 1006 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1275  
Publicidad en la edición de marzo de 2008  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28075**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTR A VOZ  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 1005 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1276  
Publicidad en la edición de marzo de 2008  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.-

**REGISTRO N° 28076**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ediciones El Regional  
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:  
Expediente N° 1004 IAS/08.-  
Orden de publicidad N° 1277  
Publicidad en la edición de marzo de 2008 en periódico "El Regional"  
VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

**REGISTRO N° 28077**

FECHA DE CONTRATO: 03 de marzo de 2008  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: El Informador del Interior

**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente Nº 1003 IAS/08.-  
 Orden de publicidad Nº 1278  
 Publicidad en la edición de marzo de 2008  
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2008  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**REGISTRO Nº 28078**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9555-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – remate publico  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub. 12, 14 y 15/12/06  
 unidad de factura: 3x10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.094,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28079**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9609-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – dia internacional de personas con discapacidad  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 03/12/06  
 unidad de factura: 4x22 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28080**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9583-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – subasta publica 02/06  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 pub. 07, 08, 09 y 10/12/06  
 unidad de factura: 3x13 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.896,96  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28081**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

24/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9107-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – éxito campaña rubeola  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 26/11/06  
 unidad de factura: 4x22 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28082**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9375-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – dia internacional contra el sida  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 01/12/06  
 unidad de factura: 3x15 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 547,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28083**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9561-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – 3 años de gestion gobernador  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 10/12/06  
 unidad de factura: 6x39 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.845,44  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28084**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 007-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – concurso pymes produccion  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 24/12/06

unidad de factura: 3x15 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 547,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28085**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 19/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 021-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – convoca-  
 toria de cadetes penitenciarios  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa  
 diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub.  
 20, 21 y 22/12/06

unidad de factura: 3x10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.094,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28086**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 29/09/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7862-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – aniversario  
 20 años en la region ambito financiero  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ink srl – ambito fi-  
 nanciero  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
 01/10/06

unidad de factura: 6x5 - \$ 221,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28087**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9182-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – homenaje a  
 julio ramos  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ink srl – ambito fi-  
 nanciero

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
 01/12/06

unidad de factura: 6x5 - \$ 226,52  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.795,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28088**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 28/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 157-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – ASOCIA-  
 CION VECINAL BARRIO NAMUNCURA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD D EL  
 PATAGONICO SA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
 29 Y 30/12/06

unidad de factura: 2X10 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28089**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 28/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 159-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso –  
 ASaMBLEa GENERAL ORDINARIA TIRO FEDE-  
 RAL ARG GRAL MOSCONI  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD D EL  
 PATAGONICO SA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
 29 Y 30/12/06

unidad de factura: 2X10 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28090**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 12/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9826-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – DIA DEL  
 PETROLEO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.  
 SA DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
 13/12/06

unidad de factura: 6X36 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28091**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 28/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 158-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
 coordinacion de gabinete

objeto del contrato: publicacion aviso – asociacion  
 vecinal barrio namuncura  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica  
 s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
 29 y 30/12/06

unidad de factura: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28092**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 160-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – asamblea general ordinaria tiro federal arg gral mosconi  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 29 y 30/12/06  
 unidad de factura: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28093**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6661-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – (dif. op 20702, costo del centimetro \$ 40, se publico en tapa martin fierro interior  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 pub. 15, 16, 17, 18 y 19/08/06  
 unidad de FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.406,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28094**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 462-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – aquí estan sus impuestos  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: el diario de madryn  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 31/12/06  
 unidad de FACTURA: 5x33 - \$ 13,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28095**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6281-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – martin fierro interior en vivo por chutu  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica

s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 pub. 15, 16, 17, 18 y 19/08/06  
 unidad de FACTURA: 6x3 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28096**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8518-mcg-06 – 7667-dgsp-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion gral de servicios publicos  
 objeto del contrato: publicacion aviso – sistema de agua potable, el pinar – el hoyo  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub. 07, 08 y 09/11/06  
 unidad de FACTURA: 2x6 - \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.225,80  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28097**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9827-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de Gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – dia del petroleo (color)  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 13/12/06  
 unidad de FACTURA: 6X36 - \$ 20,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28098**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/02/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1598-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – CONVOCA-TORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 25 Y 26/02/06  
 unidad de FACTURA: 3X14 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.113,84  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28099**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

24/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9108-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – éxito campaña rubeola  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: agencia uhf records – paginas del sur  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 26/11/06  
 unidad de FACTURA: 4x22 - \$ 11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28100**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9558-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – tres años de gestion gobernador  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: agencia uhf records – paginas del sur  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 10/12/06  
 unidad de FACTURA: 6x32 - \$ 11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28101**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9608-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: publicacion aviso – dia internacional de personas con discapacidad  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: agencia uhf records – paginas del sur  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 03/12/06  
 unidad de FACTURA: 4x22 - \$ 11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28102**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 170-mcg-07 – 50-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – RECTIFICACION Y PRORROGA LIC. PUB. 47/06 RECONSTRUCCION DE TABIQUES SANITARIOS E INSTALACIONES Bº 1000 VIV.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/12/06  
 unidad de FACTURA: 3X6 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28103**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 18-mcg-07 – 58-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – LIC. PCA Nº 99/06 PROYECTO Y CONSTRUCCION SUBACUEDUCTO BARRIO CIUDADELA Y ESTANDAR  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/12/06  
 unidad de FACTURA: 3X13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28104**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 03-mcg-07 – 52-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion lic pub. nº 53-72/06 proyecto y construccion obras complementarias riv y proyecto y construccion 24 viv.  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/12/06  
 unidad de FACTURA: 3X13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28105**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 15-mcg-07 – 56-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. 64/06 construccion de 200 viviendas en esquel  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 y 23/12/06



unidad de FACTURA: 3X15 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.094,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28106**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 13/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9799-mcg-06 – 67-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nac. nº 02/  
 06 infraestructura publica y obras complementarias  
 de nexa y mitigacion barrial  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica  
 s.a.c.i diario cronica

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 13/11/06

unidad de FACTURA: 3X13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28107**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 16-mcg-07 – 57-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 Objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nº 98/06  
 60 mejoramiento de viviendas jose de san martin  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa  
 diario el oeste

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 22 y 23/12/06

unidad de FACTURA: 3X10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28108**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 15/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9806-mcg-06 – 71-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. PUB. PRO-  
 YECTOS Y CONSTRUCCION 2284 viviendas  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa  
 diario el oeste

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 16 y 17/12/06

unidad de FACTURA: 6x39 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.690,88  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28109**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 13-mcg-07 – 62-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. PUB. nº  
 95-96 y 97/06 construccion de 73 viv. en pto. madryn,  
 piramides y comodoro rivadavia  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ed. e imp. nac. sa  
 diario el patagonico

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 22 y 23/12/06

unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28110**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 12-mcg-07 – 61-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. PUB. nº  
 95-96 y 97/06 construccion de 73 viv. en pto. madryn,  
 piramides y comodoro rivadavia  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. pAtagonica  
 s.a.c.i diario cronica

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 22 y 23/12/06

unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28111**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 22/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 02-mcg-07 – 65-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion  
 lic. pub. nº 53-72/06 proyecto y construccion de obras  
 complementarias riv. y proyecto y construccion de  
 24 viviendas

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: el diario de madryn  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 23 y 24/12/06

unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 13,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.014,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28112**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 161-mcg-07 – 47-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

objeto del contrato: LICITACIONES – licitacion publica 100/06 14 mejoramiento esquel  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 30 y 31/12/06  
 unidad de FACTURA: 3x10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28113**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 11-mcg-07 – 60-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – licitacion publica nº 95-96 y 97/06 construccion de 73 viviendas en pto. madryn, piramides y comodo rivadavia  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 y 23/12/06  
 unidad de FACTURA: 3x6 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28114**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 171-mcg-07 – 051-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion y prorrogas lic. pub. 47/06 reconstruccion de tabiques e instalaciones bº 1000 viv.  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/12/06  
 unidad de FACTURA: 3x12 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28115**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 162-mcg-07 – 049-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – licitacion publica 100/06 14 mejoramiento esquel  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 30 y 31/12/06

unidad de FACTURA: 3x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28116**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 155-mcg-07 – 045-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – licitacion publica. 02/06 obras complementarias en rawson  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 29 y 30/12/06  
 unidad de FACTURA: 3x9 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28117**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 004-mcg-07 – 053-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – rectificacion lic. pub. nº 53-72/06 proyecto y construccion obras complementarias riv. y proyecto y construccion de 24 viv.  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 y 24/12/06  
 unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28118**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9808-mcg-06 – 069-IPV-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. proyectos y construccion de 2284 viviendas  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 16 y 17/12/06  
 unidad de FACTURA: 6x36 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28119**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 014-mcg-07 – 059-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. n° 95-96 y 97/06 construccion de 73 viv. en pto. madryn, iramides y comodoro rivadavia

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 y 23/12/06

unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28120**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 019-mcg-07 – 055-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

Objeto del contrato: LICITACIONES – lic. n° 98/06 60 mejoramiento de viv. en jose de san martin

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 y 23/12/06

unidad de FACTURA: 3x10 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28121**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9603-mcg-06 – 068-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

objeto del contrato: LICITACIONES – lic. 49/06 y 50/06 ampliacion y readecuacion de la red de desagües cloacales - rawson

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 06 y 07/12/06

unidad de FACTURA: 3x15 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28122**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9816-mcg-06 – 63-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

objeto del contrato: LICITACIONES – proroga licitacion pub. nac. n° 01/06 b° pujol 1ª etapa - puerto madryn

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 y 14/12/06

unidad de FACTURA: 3x9 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28123**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9818-mcg-06 – 2009-IPV-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

objeto del contrato: LICITACIONES – lic nacional n° 02/06 infraestructura publica y obras complementarias de nexo y mitigacion barrial

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: diario la nacion

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 y 14/11/06

unidad de FACTURA: 3x13 - \$ 111,32

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.682,96

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28124**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 028-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial

objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. n° 25/06 obras basicas – rio senguer

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/12/06

unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO N° 28125**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 152-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial

objeto del contrato: LICITACIONES – lic. n° 26 obras basicas – departamento viedma

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/12/06

unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00

FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28126**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9804-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. nº 24/06 adquisicion de modulos de superestructura puentes rutas provinciales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora chubutense sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 18 y 19/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28127**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 025-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. nº 25/06 obras basicas – rio senguer  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x5 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28128**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9363-mcg-06 – 2954-avp-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nº 23 ejecucion de terraplenes y enripiados en ruta nacional nº 23  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x5 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28129**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 151-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nº 26 obras

basicas departamento viedma  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x5 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28130**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 150-mcg-07 – 09-avp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nº 26 obras basicas departamento viedma  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28131**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 26-mcg-07 – 3214-avp-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. nº 25/06 obras basicas – rio senguer  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28132**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9364-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 objeto del contrato: LICITACIONES – lic. nº 23 ejecucion de terraplenes y enripiados en ruta nacional nº 23  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28133**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9802-mcg-06 – 3183-avp-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad provincial  
 Objeto del contrato: LICITACIONES – lic. pub. n° 24/06 adquisicion de modulos de superestructura puentes rutas provinciales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 18 y 19/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28134**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 795-mcg-07 – 151-ipv-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: instituto pcial. de la viv. y desarrollo urbano  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: radio 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28135**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 556-mcg-07 – 126-ipv-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: instituto pcial. de la vivienda y desarrollo urbano  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: sodipa lu 20 radio chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28136**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8520-mcg-06 – 7669-dgsp-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion general de servicios publicos  
 objeto del contrato: publicacion aviso – sistema de agua potable, el pinar – el hoyo  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: diario la nacion  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 07/11/06  
 unidad de FACTURA: 2x12 - \$ 111,32  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.671,68  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28137**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 09-mcg-07 – 474-dgsp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion general de servicios publicos  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. n° 12 adquisicion de cables subterranos 13,2 kv - trelew  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: diario la nacion  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 27/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x12 - \$ 111,32  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.671,68  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28138**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10-mcg-07 – 475-dgsp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion general de servicios publicos  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. n° 12 adquisicion de cables subterranos 13,2 kv - trelew  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub. 26, 27 y 28/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x12 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28139**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 476-dgsp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion general de servicios publicos  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. n° 12 adquisicion de cables subterranos 13,2 kv - trelew  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 27 y 28/12/06  
 unidad de FACTURA: 2x5 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 628,40  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28140**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8519-mcg-06 – 7668-dgsp-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: direccion general de servicios publicos  
 objeto del contrato: publicacion aviso- sistema de agua potable, el pinar – el hoyo  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: im. patagonica s.a.c.i diario cronica  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub. 07, 08 y 09/11/06  
 unidad de FACTURA: 2x12 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 954,72  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28141**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 317-mcg-07 – 486-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ceenes  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a domingos por fm la red – cdo. riv.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28142**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 310-mcg-07 – 687-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: medios integrados patagonicos  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a domingos en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28143**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 301-mcg-07 – 480-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: l.u 17 chubutnet  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28144**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 314-mcg-07 – 489-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm del mar  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a domingos en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28145**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: esquel televisora color  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28146**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 641-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm sol  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28147**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

02/10/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8121-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL CIUDADANO SRL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. OCTUBRE/06  
 unidad de FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28148**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7190-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL CIUDADANO SRL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. septiembre/06  
 unidad de FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28149**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6040-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL CIUDADANO SRL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. agosto/06  
 unidad de FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28150**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 749-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL informador del interior  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. diciembre/06  
 unidad de FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28151**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6354-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. nº 02/06 adquisicion de alimentos secos para programa  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ink srl – ambito financiero  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 19/08/06  
 unidad de FACTURA: 2x10 - \$ 112,71  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.254,20  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28152**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6369-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: licitaciones – rectificacion lic. pub. nac. nº b-42-e-04/05  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ink srl – ambito financiero  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 23/08/06  
 unidad de FACTURA: 2x7 - \$ 112,71  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.577,94  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28153**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9809-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. proyecto y construccion de 2284 viviendas  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub. 13 y 15/12/06  
 unidad de FACTURA: 6x39 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.690,88  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28154**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9793-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: licitaciones – prorroga lic. 28/06 ampliacion y remodelacion hospital regional  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ed. e imp. nac. sa diario el patagonico

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
10/11/06  
unidad de FACTURA: 3x10 - \$ 13,26  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28155**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/02/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9811-mcg-06  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. proyectos  
y construccion de 2284 viviendas  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ed. e imp. nac. sa  
diario el patagonico  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
13/12/06  
unidad de FACTURA: 6x36 - \$ 13,26  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28156**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9812-mcg-06  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – lic. pub. proyectos  
y construccion de 2284 viviendas  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
13 Y 15/12/06  
unidad de FACTURA: 6x36 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28157**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
27/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/01/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 154-mcg-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – LIC Nº 33/06 ES-  
PACIOS EXTERIORES DE CASA DE GOBIERNO  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
27 Y 31/12/06  
unidad de FACTURA: 3X6 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28158**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/01/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9810-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – LIC PUB. PRO-  
YECTO Y CONSTRUCCION DE 2284 VIV.  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
13/12/06  
unidad de FACTURA: 5X33 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28159**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
27/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/01/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 153-mcg-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – LIC. Nº 33/06 ES-  
PACIOS EXTERIORES DE CASA DE GOBIERNO  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
27 Y 31/12/06  
unidad de FACTURA: 3X13 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28160**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
06/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/01/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9599-mcg-06  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – PRORROGA LIC.  
25/06 ESCUELA DE NIVEL INICIAL EGB 3 Y  
POLIMODAL S/N ZONA SUDOESTE  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
07 Y 10/12/06  
unidad de FACTURA: 3X5 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 942,60  
FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28161**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/12/06  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/01/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9813-mcg-06  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete  
objeto del contrato: licitaciones – LIC. PUB. PRO-  
YECTO Y CONSTRUCCION DE 2284 VIV.  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
13/12/06  
unidad de FACTURA: 5X16 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.513,60



FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28162**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
10/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8914-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: licitaciones – LIC. PUB.  
Nº 17/06 PRORROGA CONSTRUCCION  
NUEVO EDIFICIO TRIBUNALES Y PARQUE  
PUBLICO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM.  
PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 pub.  
11 Y 13/11/06

unidad de FACTURA: 3X10 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28163**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/05/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8166-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: AUSPICIO REVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA MAD

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. NO-  
VIEMBRE/06

unidad de FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28164**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 31/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8120-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: AUSPICIO REVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: OBSERVADOR DEL  
VALLE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. OC-  
TUBRE/06

unidad de FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28165**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9792-mcg-06 – 127-  
CCH-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: corporacion de  
fomento del chubut

objeto del contrato: AUSPICIO REVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REV. CHUBUT

FUERZA VIVA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. DI-  
CIEMBRE/06

unidad de FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28166**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 769-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: AUSPICIO PROGRAMA “DO-  
CUMENTAL SOUTH RIVERS”

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR –  
WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE  
ENERO/07

unidad de FACTURA: EMITE saB 11,30 A12 HS.-  
DOM 16 A 16,30HS.- LUN 10 A 10,30HS.- MIERC

06 A 06,30HS.- JUEV 10 A 10,30HS.- VIER 20 A  
20,30HS.- POR AMERICA SPORT – CAP. FED.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28167**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 667-mcg-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: difusion de actos gubernamen-  
tales

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm radio vision

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE  
enero/07

unidad de FACTURA: emite de lunes a viernes en  
horario rotativo

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28168**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
30/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9392-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de  
coordinacion de gabinete

objeto del contrato: auspicio programa “gira noticias”

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: producciones 3

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE  
diciembre/06

unidad de FACTURA: emite por fm DEL cielo de  
comodoro rivadavia

MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28169**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

30/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9393-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio programa "seguridad total"  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: producciones 3  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE diciembre/06  
 unidad de factura: emite dias sabados de 13 a 14,30 hs. por fm del mar – cdo. riv.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28170**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 548-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: radio arte  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE enero/07  
 unidad de factura: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28171**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 637-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm alpina  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE enero/07  
 unidad de factura: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28172**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 644-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: lu 4 radio patagonia argentina  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE enero/07

unidad de factura: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28173**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 640-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: difusion de actos gubernamentales  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm fenix  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE enero/07  
 unidad de factura: emite de lunes a viernes en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28174**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9783-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio revista  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: los carasucias  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. diciembre/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28175**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9571-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio revista  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: marca srl – revista patagonia net  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. diciembre/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.226,50  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28176**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9566-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio revista

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: marca srl – revista patagonia net  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. diciembre/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 773,50  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28177**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 312-mcg-07 – 491-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seGuros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: radio nacional esquel  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de factura: emite de lunes a domingos en horario rotativo  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28178**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/11/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9794-mcg-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: licitaciones – prorroga lic. 28/06 ampliacion y remodelacion hospital regional  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial jornada sa diario jornada  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 10/11/06  
 unidad de factura: 3x5 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28179**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 643-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio programa “solidaridad, unidad y accion”  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: agencia golfo producciones  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de factura: emite dias sabados de 10 a13 hs. por fm del puerto 107,1  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28180**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 633-mcg-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ministerio de coordinacion de gabinete  
 objeto del contrato: auspicio programa “el molino”  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: fm del valle trevelin  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: jingle enero/07  
 unidad de factura: emite por fm del valle de la localidad de trevelin - chubut  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28181**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 176-mcg-07 – 09-avp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad pcial.  
 objeto del contrato: licitaciones – lic. n° 26 obras basicas departamento bieDma  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub. 27/12/06  
 unidad de factura: 2x10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 243,20  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28185**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9784-mcg-06 – 376-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: el regional  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. diciembre/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 150,00  
 FORMA DE PAGO: 30 días

**REGISTRO Nº 28187**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1331-mcg-06 – 744-issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. social y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital - estudiantes  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: la gaceta del valle  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. fe-

brero/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28188**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/03/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2380-mcg-06 –  
 1240-issys-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. so-  
 cial y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital - gripe  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: la gaceta del valle  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. mar-  
 zo/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28189**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9786-mcg-06 – 375-  
 issys-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. so-  
 cial y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: la gaceta del valle  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. di-  
 ciembre/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28191**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/03/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2377-mcg-06 –  
 1243-issys-06  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. de seg. so-  
 cial y seguros  
 objeto del contrato: seros chubut seros vital - gripe  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: el regional  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: pub. mar-  
 zo/06  
 unidad de FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 150,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28192**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/01/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1050-mcg-06 –  
 0309-ipv-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. pcial. de la  
 viv. y desarrollo urbano

objeto del contrato: publicacion aviso – concurso  
 estar al dia beneficia tu hogar  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa  
 diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub.  
 24, 25 y 26/01/06  
 unidad de factura: 4x26 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.793,92  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28193**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 14/02/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1685-mcg-06 –  
 0432-ipv-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. pcial. de la  
 viv. y desarrollo urbano  
 objeto del contrato: publicacion aviso – ganadores  
 concurso estar al dia beneficia tu hogar  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: editorial esquel sa  
 diario el oeste  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 pub.  
 15, 16 y 17/02/06  
 unidad de factura: 3x15 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.641,60  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28194**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 09/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1318-mcg-07 – 287-  
 ipv-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: inst. pcial. de la  
 viv. y desarrollo urbano  
 objeto del contrato: publicacion aviso – concurso  
 ganadores ipv  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: impresora  
 CHUBUTENsE sa diario el chubut  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
 11/02/07  
 unidad de factura: 4x22 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
 FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO N° 28195**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 27/12/06  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 149-mcg-07 – 09-  
 avp-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de  
 vialidad pcial.  
 objeto del contrato: licitaciones – lic n° 26 obras  
 basicas depARTAMENTO BIEDMA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD D EL  
 PATAGONICO SA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 pub.  
 27/12/06  
 unidad de factura: 2X10 - \$ 13,26  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 265,20

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28196**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 579-mcg-07 – 287-avp-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad pcial.

objeto del contrato: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07

unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28197**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9420-mcg-06 – 3254-avp-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad pcial.

objeto del contrato: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE DICIEMBRE/06

unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28198**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/02/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9433-mcg-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad pcial.

objeto del contrato: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE DICIEMBRE/06

unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

**REGISTRO Nº 28199**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 555-mcg-07 – 288-AVP-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: administracion de vialidad pcial.

objeto del contrato: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07

unidad de factura: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 dias

---

## Sección General

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VIOLET BROOKES mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 03 de Diciembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MACIAS EUSTAQUIO ARMANDO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 03 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ZULEMA MORENO, en autos: "MORENO, ZULEMA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 2.566/08). Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica".

Comodoro Rivadavia, 13 de Noviembre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. SEBASTIAN MENA FERNANDEZ, en los autos caratulados: "MENA FERNANDEZ, SEBASTIAN S/SUCESION", Expte. N° 2284/08, que tramitan por ante éste Juzgado. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Octubre 22 de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RICARDO ANTONIO VACCARINI, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "VACCARINI, RICARDO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 2.287/2.008). Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "Crónica".

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en AV. Hipólito Yrigoyen 650 2° piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: GABINA DEL CARMEN ALANIS, ALFREDO ARRASCOYTA y ALFREDO OMAR ARRASCOYTA, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "ALANIS GABINA DEL CARMEN, ARRASCOYTA ALFREDO y ARRASCOYTA ALFREDO OMAR S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. N° 1.865/2.008). Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2.008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CARMEN GUERRERO, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "GUERRERO, CARMEN S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte N° 2574/2008), publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario "El patagónico".

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2.008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, en autos caratulados: "ACOSTA, AVELINO DEMETRIO Y MUSSI, DORA TRINIDAD S/SUCESION, Expte. N° 1177/07, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ACOSTA, AVELINO DEMETRIO Y MUSSI, DORA TRINIDAD, para que dentro el plazo de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de tres días en el

Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica de esta ciudad. Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez. Comodoro Rivadavia, 27 de Octubre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes – Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos: "COLEMIL, DANIEL CALIXTO S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 938 – 2008), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. DANIEL CALIXTO COLEMIL, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. Publicación que se efectuará por tres días.

Esquel, 14 de Noviembre de 2008.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 10-12-08 V: 12-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Doctora Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados "ARCAJO, ADRIANA GABRIELA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expediente 1006 Año 2008), ha ordenado publicar Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (art. 699 CPCC).

Publíquese por tres (3) días.

Puerto Madryn, Chubut, 20 de Noviembre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-12-08 V: 12-10-08.

**OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN**

"En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 06 días del mes de Octubre del año dos mil ocho..." — I) CONDENANDO a DARIO RICARDO MANSILLA, DNI N° 24.456.618, como autor material y responsable del delito de Perturbación en el Ejercicio de las Funciones Públicas (Art. 241 inc. 1° del Código

Penal) a la pena de QUINCE DIAS DE PRISION, accesorias legales y costas (Arts. 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal), por el hecho ocurrido en esta ciudad de Puerto Madryn, el día 21 de Febrero de 2.008, en perjuicio de la administración pública.— II) DISPONER que la pena impuesta se cumpla bajo la modalidad de Prisión Nocturna (Art. 42 – Ley 24.660).— IV) REGISTRESE, notifíquese por su pública proclamación (Art. 359 del C.P.P.) y firme que sea, comuníquese... Fdo. Dr. Gustavo Daniel Castro, Registrada bajo el número 63/08. CONSTE.

Dra. VALERIA LAURA VAZQUEZ  
Directora  
Oficina Judicial

P: 10-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA BERNAL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 04 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MELINAO PINOÑANCO FLOR FRESIA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 20 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE

OSCAR VIDAL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
Trelew, 27 de Noviembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario Ad- Hoc

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENSIMON mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
Trelew, 24 de Octubre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 2do. Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don MARTIN ALBERTO UNDERWOOD para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "UNDERWOOD MARTIN ALBERTO S/SUCESION" Expte. N° 894/2007.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.  
Comodoro Rivadavia, 07 de Marzo de 2007.

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria de Refuerzo

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1er. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña IRMA RAMONA SORIA para que dentro de treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "SORIA IRMA RAMONA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 1080/2008.

Publíquense edictos por el término de tres días en

el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.  
Comodoro Rivadavia, 19 de Junio de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1er. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña PASTORA INES BANZEN, para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "BANZEN PASTORA INES S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 2219/2008.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.  
Comodoro Rivadavia, 19 de Septiembre de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2º piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña ZULEMA ANA BYSTRAY y LUIS ARMANDO TENEB para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "BYSTRAY ZULEMA ANA Y TENEB LUIS ARMANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 2159/2008.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.  
Comodoro Rivadavia, 10 de Octubre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de RAUL GERONIMO MARTOS, para que se presenten en los autos caratulados: "MARTOS



RAUL GERONIMO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 201 – año 2008, mediante edictos que se publicarán por Tres días (3), bajo apercibimiento de Ley. Puerto Madryn, Chubut, Mayo 26 de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez Letrada a cargo del Juzgado de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, Dra. María Fernanda Palma, cita por Dos (2) días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial y en el Diario de Madryn, al Señor JUAN FRANCISCO DIAZ, LE Nº 7.399.848, para que en el plazo de CINCO (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "QUINTRIQUEO, HERMINIA C/DIAZ, JUAN FRANCISCO S/DIVORCIO VINCULAR – (Art. 204 y 214 c.c.) (1249/2007).

Puerto Madryn, Junio 25 de 2008.

ALICIA GLADYS ORTIZ  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 10-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Gladys Rodríguez, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Asmus, notifica por el término de Dos (2) días al Sr. Adrián Enrique Nuñez, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "AGUILAR, MARIA MARCELA C/NUÑEZ, ADRIAN ENRIQUE S/ALIMENTOS" (Expte. 1204 – año 2007), bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo otorgado se le designará Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Trelew, Ch., 17 de Noviembre de 2008.

MARIA ALEJANDRA ASMUS  
Secretaria

I: 09-12-08 V: 10-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi,

Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MELLA, para que se presenten en autos: MELLA, ADELINA S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. Nº 429 – Año 2003).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 17 de Noviembre de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 05-12-08 V: 10-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "PEÑA CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 1019/2008), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS PEÑA para que en el término de treinta días, lo acrediten.

Esquel, Noviembre 19 de 2008.

Publicación: Tres Días.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 05-12-08 V: 10-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaria Nº 4 a cargo de la suscripta, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 650, 1º Piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante MARIA ROSA PENNINO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, en los autos caratulados: "PENNINO MARIA ROSA S/SUCESION" Expte. Nº 2988, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 25 de Noviembre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 05-12-08 V: 10-12-08.

**EDICTO**

Cintioni Juan Carlos, con domicilio en 9 de Julio 254 de Puerto Madryn, informa transferirá a favor de Madryn Jet S.A., con domicilio en Belgrano 129 de Pto. Madryn, el fondo de comercio, que gira como

confitería bailable el nombre "LA FRONTERA"; integrado por 1) el nombre comercial, 2) bienes de uso y 3) el carácter de empleador del personal. Reclamamos de Ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio deberán ser presentados en la Administración o en el teléfono N° 02965 15367702.

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

---

## MINISTERIO DE EDUCACION

### EDICTO

"La Ministro de Educación Señora Mirtha Haydee Romero, en cumplimiento con lo reglamentado por el Artículo 62° del Decreto Ley N° 920, cita al señor BARRAZA PEDRO GUILLERMO (MI N° 14.667.326), para que se presente en la sede del Ministerio de Educación, en un plazo de cinco (5) días, a efectos de tomar vista del Expediente N° 130-ME-04, bajo apercibimiento de la continuación del trámite".

ELBA LASTRE

Dpto. Registro y Verificaciones

DIRECCION DE DESPACHO

Ministerio de Educación

I: 26-11-08 V: 10-12-08.

---

### EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría N° Cuatro a cargo del Dr. Máximo Jorge Kank, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Patagónico, que en autos caratulados: "ANDRADE AVELINO C/HARO MAURICIO ALEJANDRO Y OTROS S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA" Expte. N° 199/2006, que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 13 de Diciembre de 2008, a las 12:30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia, MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA EL 4P, MOTOR MARCA FIAT, MOTOR N° 178B40388367098, MARCA DE CHASIS: FIAT, CHASIS N°: 8AP178632V4019597, AÑO: 1998, DOMINIO BVG- 205. Según lo informado por la Dirección de Impuesto Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al 20/05/2008. Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los períodos 07/2004 a 05/2008 por un monto total de \$ 1.017,28. Dirección de Cobros Judiciales: al 21/05/2008. No registra deuda. Tribunal de Faltas – Juzgado N° 1: al 21/05/2008. No registra infracciones de tránsito. Tribunal de Faltas – Juzgado N° 3: al 21/05/2008 No registra deuda en concepto de actas de infracción. Tribunal de Faltas – Juzgado N° 2: al 21/05/2008 No registra actas de infracción pendiente de cancelación. CONDICIONES

DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate. IMPUESTOS DE SELLOS: 1% Según lo dispuesto por el inc. C) del art. 18, Código Fiscal de la Provincia, de la Ley Provincial 4407. COMISION: 5% A cargo del Comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de Diciembre de 2008.

MAXIMO JORGE KANK

Secretario

I: 10-12-08 V: 11-12-08.

---

### EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, JUEZ, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "MASTRANGELO, VALENTIN DANIEL C/ ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 1299-2004), se hace saber por el término de dos días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día 18 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs en Av. Alvear N° 263 de la ciudad de Esquel, Chubut; el inmueble con todo lo en él plantado, clavado, cercado y adherido al suelo, individualizado catastralmente como: parcela 1, manzana 49, de la ciudad de Esquel, departamento Futaleufú, Provincia del Chubut cuya descripción es la siguiente: UNIDAD FUNCIONAL: N° 2, polígonos que la integran: 00-02 CUBIERTA: 80,29 MTS 2, DESCUBIERTA 12,80 MTS. 2, TOTAL POLÍGONOS: 93,09 MTS. 2, POLÍGONOS QUE LA INTEGRAN: 01-01 CUBIERTA: 100,88 MTS. 2, TOTAL POLÍGONO: 100,88 MTS. 2 TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 193,97 MTS. 2, PORCENTUAL DE DOMINIO: 42,69%.- INMUEBLE: de una superficie de 295,50 mts. 2, MATRICULA N°: (08-15) 29.261/2, PARTIDA INMOBILIARIA N°: 00051/2.

ESTADO DE OCUPACIÓN: el inmueble se encuentra ocupado por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH).

EDIFICACIÓN: el inmueble consta de 2 plantas, en la planta baja se constatan: dos salas que cumplirían la función de mesa de entradas, una de ellas mide aproximadamente 3,50 x 3 mts., y la restante de 4,00 x 3,00 mts., ambas con ingreso por la calle San Martín, además un ambiente integrado con una cocina precaria funcional de aprox. 4,00 x 3,00 mts., un ambiente pequeño que cumple la función de biblioteca de forma triangular con un lado de aprox. 3,00 x y otro de 2,00 mts., un baño de 1,30 x 2,30 mts., un pasillo de 1,20 x 2,00 mts., dos oficinas una de 2,00 x 2,00 mts y otra de 2,00 x 3, 50 mts., un patio interno de 4,00 x 3,00 mts., y un pequeño hall de entrada de 4,00 x 3,00 mts.- En la planta alta, a la cual se accede por una escalera caracol de hierro y madera ubicada en el hall de entrada, se cons-

tata: un hall triangular de distribución con un lado de 5,00 mts., y dos de 3,00 mts., una oficina de 5,00 x 3,00 mts., una cocina de 1,20 x 1,20 mts., dos baños de 1,20 x 1,00 mts., y un salón grande de 13,00 x 5,00 mts.; se deja constancia que todos los ambientes son de forma irregular y que las medidas son aproximadas, asimismo, que alguno de los divisores son de madera y otros de mampostería.

DEUDA: según lo informado a Fs 234, la deuda existente en el Municipio de Esquel es de PESOS OCHO-CIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ( \$ 834,37), correspondiente a impuesto inmobiliario tasa de limpieza y conservación de la vía publica y convenio de financiación de obra de pavimento.

CONDICIONES DE VENTA: al mejor postor, con la base de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL TRES-CIENTOS ( \$ 124.300,00) y en el estado físico y jurídico en que se encuentre el bien.- El Martillero está autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto y en dinero en efectivo el 30 % de seña a cuenta del precio, el 3% de comisión de Ley de Martillero y el 1% de impuesto de Sellado, a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de la pérdida de la seña, comisión y responsabilidad, que por incumplimiento determina el Art. N° 584 del C. P. C. y C.

CONSULTAS: de lunes a viernes, TE: 02945-15418103, 02945-15529490.

Esquel (Chubut), 02 de diciembre de 2008.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 10-12-08 V: 11-12-08.

## EDICTO

### WORLDWIDE CONSTRUCTION COMPANY LIMITED

Sociedad constituida de conformidad con la Ley de Sociedades de Hong Kong bajo el número de inscripción 1.204.476, con domicilio societario en Room 409, 4/F, Tower One, Silvercord Centre N° 30 Canton Road, Tsimshatsui, Kowloon, Hong Kong, República Popular de China, ha solicitado la inscripción en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Designa como Representante Legal a Elba Marcela TORRES BORDA, DNI 27.286.728 y fija domicilio legal en la calle Alem 530 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. Instrumento del 20/08/08.

Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial.  
Rawson, 02 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora

Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 10-12-08.

## EDICTO

Por Disposición de la Inspección General de Justicia dictada en Expte. FLECHA PATAGONICA S.R.L. s/ aumento de Capital, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Por Escritura Pública N° 295, del 30/10/2007. Escribano autorizante Juan Manuel Altuna, Titular del Registro 41 del Chubut. Comparecen Miguel Angel LECUMBERRI, LE N° 8.589.757; Mónica Josefina ROZZI de LECUMBERRI, DNI 10.418.251, Juan Pablo LECUMBERRI, DNI N° 28.075.851, Ignacio Miguel LECUMBERRI, DNI N° 30.008.255 y María Belén LECUMBERRI, DNI 27.198.220, y dicen: Que por escritura N° 338, F° 844, del 7/12/2005, pasada por ante el Escribano autorizante Juan Manuel Altuna, Titular del Registro 41 del Chubut constituyeron FLECHA PATAGONICA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Provincia del Chubut en Expte. 036-06 bajo el N° 281, folio 141, tomo II del Libro VIII de Sociedades Comerciales, la que tiene sede social en calle Alvear 218 de Comodoro Rivadavia y de la cual son los únicos socios componentes, y en este estado el Socio Miguel Angel Lecumberri manifiesta que posee en su cuenta particular con destino a aportes para futuros aumentos de capital la suma de \$ 1.064.069,32, según consta en certificación contable efectuada por el Contador Jorge E. Christoph de fecha 24/09/2007, manifiesta el Sr. Lecumberri que dicha suma le corresponde en carácter de ganancial con su esposa Mónica Josefina ROZZI, de la cual destinan la suma de \$ 1.064.000 a los siguientes conceptos: a) el socio Miguel Angel Lecumberri, reserva para sí la suma de \$ 212.800 y DONA A TITULO GRATUITO a favor de sus hijos Juan Pablo LECUMBERRI la suma de \$ 106.400; a favor de María Belén LECUMBERRI la suma de \$ 106.400; y a favor de Ignacio Miguel LECUMBERRI la suma de \$ 106.400; b) la socia Mónica Josefina ROZZI de LECUMBERRI, reserva para sí la suma de \$ 212.800 y DONA A TITULO GRATUITO a favor de sus hijos Juan Pablo LECUMBERRI la suma de \$ 106.400; a favor de María Belén LECUMBERRI la suma de \$ 106.400 y a favor de Ignacio Miguel LECUMBERRI la suma de \$ 106.400. En este estado los socios deciden destinar para aumento del Capital Social de FLECHA PATAGONICA S.R.L., la cantidad de \$ 212.800 por cada uno de los socios representados por 21.280 cuotas de \$ 10 para cada una de ellas, modificando en consecuencia la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que en lo sucesivo queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL ( \$ 1.164.000), dividido en 116.400 cuotas sociales de \$ 10 (diez) cada una, que los socios suscri-

ben e integran en la forma que a continuación se detallan, Miguel Angel LECUMBERRI, 23.280 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 232.800, representativas del 20% del capital social: doña Mónica Josefina ROZZI de LECUMBERRI, 23.280 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 232.800, representativas del 20% del capital social, el socio Juan Pablo LECUMBERRI, 23.800 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 232.800, representativas del 20% del capital social, la socia María Belén LECUMBERRI, 23.280 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 232.800; representativas del 20% del capital social, el socio Ignacio Miguel LECUMBERRI 23.280 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 232.800, representativas del 20% del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado.

Comodoro Rivadavia, 10 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 10-12-08.

---

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIEN-  
TAL**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA  
Ley Nº 5439  
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

La Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 21 de enero de 2009 a las once (11:00) horas, a realizarse en el Salón Auditorio del Museo de la Familia de Perón, ubicado en la calle Juan Manuel de Estrada entre las calles Julio A. Roca y Urquiza de la localidad de Camarones, Provincia del Chubut, en los términos de la Ley Nº 5439, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Municipalidad de Rawson, relativo al Proyecto "Construcción del Loop Gasoducto asociado al Gasoducto Gral. San Martín"- progresivas de 242 km a 276 km – Chubut – TGS S.A." (Expediente Nº 1707/08-MAYCDS). Los interesados en realizar la consulta previa de la información, podrán dirigirse a la Dirección General de Evaluación Ambiental, ubicada en Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson o a la Municipalidad de Camarones, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00 horas en ambos lugares. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta la hora fijada para el inicio de la Audiencia

I: 09-12-08 V: 11-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y  
OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficinista "A" – Clase VIII del Agrupamiento Administrativo – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Sur (Sarmiento) de la Administración.

**CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO:** ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios secundarios completos, contar con una residencia mínima en la provincia de seis (6) meses, poseer conocimientos y experiencia en a) Manejo y Operación de PC. b) Word y Excel c) Normas y Procedimientos Administrativos. d) Generales sobre Leyes de Obras Públicas, Contabilidad y Estatutarias relativas al Personal. e) Sobre el funcionamiento Orgánico de la Administración y sus Dependencias. f) Sobre Registros y Archivos de distintos Tipo o Clases. g) Redacción propia y h) Experiencia de dos (2) años en tareas Administrativas.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION** en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur. Sitio en General Paz Nº 850, los días 11, 12 y 13 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 18 de Diciembre de 2008, en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur, sitio en General Paz Nº 850.

I: 09-12-08 V: 10-12-08.

---

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE  
ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficinista "A" – Clase VIII del Agrupamiento Administrativo – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noreste (Puerto Madryn) de la Administración.

**CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO:** ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios secundarios completos, contar con una residencia mínima en la provincia de seis (6) meses, poseer conocimientos y experiencia en a) Manejo y Operación de PC. manejo de Word y Excel b) Especiales sobre Normas y Procedimientos Administrativos. c) Generales sobre Leyes de Obras Públicas, Contabilidad y Estatutarias relativas al Personal. d) Sobre el funcionamiento Orgánico de

la Administración y sus Dependencias. e) Sobre Registros y Archivos de distintos Tipo o Clases. f) Redacción propia y g) Experiencia de dos (2) años en tareas Administrativas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Puerto Madryn – Jefatura Zona Noreste. Sitio en 9 de Julio 1325, los días 10, 11 y 12 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2008 en la Localidad de Puerto Madryn – Jefatura Zona Noreste Sur, sito en 9 de Julio 1325.

I: 09-12-08 V: 10-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial de 2da. – Mecánico - Clase VII del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Sur (Sarmiento) de la Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la provincia de seis (6) meses, disposición para realizar sus tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Especiales de Mecánica General, Teórico – Práctico de Reparación de Motores a Explosión y Diesel y demás partes de Automotores y Equipos Viales. b) Sobre Repuestos, Herramientas y Elementos de Taller c) Experiencia no menor de tres (3) años en la función de Mecánico, con Conocimientos en Herramientas e Instrumentos que hacen a tal desempeño.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur. Sitio en General Paz Nº 850, los días 10, 11 y 12 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur, sito en General Paz Nº 850.

I: 09-12-08 V: 10-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PUBLICA Nº 08/2008**

**LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA: “ADQUISICION INMUEBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW”.**

Características: EL INMUEBLE DEBERA ESTAR UBICADO EN UN RADIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES GALES, PECORARO, PARAGUAY, PERU, URQUIZA Y A. MATHEUS DE LA CIUDAD DE TRELEW”.

Presupuesto Oficial: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000,00).

Garantía de Oferta: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA.

Plazo de de Entrega: NO PODRA SUPERAR LOS DOS (2) MESES CORRIDOS A CONTAR DESDE LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION.

Fecha y Hora de Apertura: 23/12/08 – 12:00 hs.

Lugar de Apertura: SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 – TRELEW – PROVINCIA DEL CHUBUT.

Valor Del Pliego: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

Consulta De Pliegos: DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS – RIVADAVIA Nº 390 2º PISO – TRELEW – HORARIO DE 08:00 A 12:00 HORAS – DIAS HABILES.

Adquisición De Pliegos: DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – SAN MARTIN Y PASAJE LA RIOJA – PLANTA BAJA – HASTA DOS (2) DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA:

Presentación De Las Ofertas: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 – HASTA MEDIA HORA ANTES DE LA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 09-12-08 V: 15-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**SECCION IX**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 24/08  
SCOMC-UEP**

Obra: “Construcción de cuatro (4) viviendas sociales”

Presupuesto Oficial: PESO OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 804.615,44)

Garantía de oferta: PESOS OCHO MIL CUARENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 8.046,15)

Capacidad de Ejecución Anual: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.206.923,16)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Cerro Cóndor – Paso de Indios

Plazo de Ejecución: Doscientos Cuarenta (240) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Pro-

vincial – 25 de Mayo N° 550 – Rw- Chubut  
 Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00)  
 Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Chubut.  
 Acto de Apertura y presentación de las propuestas: Lugar Unidad Ejecutora Provincial.  
 Subsecretario de Coordinación con los Organismos Multilaterales de Crédito – 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Provincia del Chubut.  
 Día 15 de Enero de 2009 – Hora: 11 hs

I: 09-12-08 V: 15-12-08.

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
 E INVERSIONES  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES**

Licitación Pública N° 04/08 – MCETel  
 Expediente N° 2750/08-MCETel  
 Objeto del llamado: "Adquisición de 2 (dos) Embarcaciones Semirrigidas"  
 Dirección General de Conservación – Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

**AVISO DE LICITACION**

Lugar para consulta sobres Pliego de Bases y Condiciones: DIRECCION DE ADMINISTRACION – MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES, Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson- de Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad: Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Lic. Augusto Julián Cervo.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos Un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00).

Plazo de Entrega: Treinta (30) días. Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Adquisición de Pliegos: Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – Dirección de Administración – Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 482604/482607 – Int. 327

**Mail:** compras.ceti@chubut.gov.ar

I: 09-12-08 V: 15-12-08.

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

**LICITACION PUBLICA N° 05/08**

OBRA: Redes, eléctrica baja y media tensión, alumbrado público, agua potable y gas.

UBICACIÓN: 110 Hectáreas, Zona Norte – Barrio

San Miguel – Puerto Madryn.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.807.000,00 Mes Base Abril 2008.

PLAZO DE EJECUCION: 240 Días.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 18.070,00

CAPADICAD DE EJECUCION ANUAL: Rubro Ingeniería \$ 2.710.500,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.807.

VENTA, CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: Los interesados en formular propuestas podrán adquirir el pliego de licitación en la Dirección de Licitaciones, de la Municipalidad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut, sito en calle Belgrano 206, 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs. a 13:00 hs.

LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: Municipalidad de Puerto Madryn, Mesa de Entradas y Salida, Belgrano 250, 22 de diciembre de 2008 hasta las hora 10:00.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: Municipalidad de Puerto Madryn, 22 de Diciembre de 2008 Hora 10:00.

I: 04-12-08 V: 10-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
 Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 25/08  
 Obra: "CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD" en SARMIENTO

Presupuesto Oficial: Pesos Novecientos Setenta Y Dos Mil Ochenta Y Dos Con Setenta Y Cuatro Centavos (\$ 972.082,74).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 9.720,83

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.944.165,48 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 972,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: El día Lunes 29 de diciembre de 2008, a las 09:00 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luis Costa N° 360 – Rawson (Chubut).

ACTO DE APERTURA: El día Lunes 29 de Diciembre de 2008, a las 09:30 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Avda. Fontana 50 – Rawson – Chubut.

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**RECTIFICACION**

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**Dirección General de Planificación, Estudios y  
Proyectos de Infraestructura**

LICITACION PUBLICA Nº 27/08

OBRA: Construcción Escuela Primaria Barrio Standard Norte

Lugar de Emplazamiento: COMODORO RIVADAVIA

SE INFORMA A LOS EVENTUALES INTERESADOS QUE LA LICITACION HA SIDO RECTIFICADA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Plazo de Ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.
- Capacidad de Ejecución Anual (Arquitectura): Pesos Siete Millones Cincuenta Y Seis Mil Setecientos Sesenta Y Nueve Con Sesenta Y Cinco Centavos (\$ 7.056.769,65)

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS**

**MAS ESCUELAS**

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU – BID 1966 OC-AR-

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante Préstamo Nº 1966 OC-AR

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**RECTIFICACION: MODIFICACION DE PRESUPUESTO OFICIAL**

Licitación Nº 178/08  
Escuela Nivel Inicial s/n Barrio Inta  
Trelew Departamento Rawson  
Presupuesto Oficial: \$ 1.950.392,53.  
Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses.  
Recepción Ofertas hasta: 29/12/2008 – 10:30 hs.  
Apertura Ofertas: 29/12/2008 – a las 11:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 600.  
Principales Requisitos Calificatorios  
Capacidad de Contratación: \$ 3.900.785.-  
Acreditar superficie construida de: 1.190 m2.

Consultas y Venta de Pliegos:

Subsecretaría de Planeamiento – Luís Costa Nº 330 – Rawson

Lugar de Apertura:

Casa de Gobierno de la Provincia del Chubut Fontana Nº 50 - Rawson

UES II Hipólito Irigoyen 460 – 4P – Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Educación  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios

Provincia del Chubut

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

RECTIFICACION HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS - LICITACION PUBLICA Nº 29/08

“Construcción del Parque y Anfiteatro en Laguna Cacique Chiquichano de Trelew”

Obras financiadas con recursos provenientes de la Provincia.

Plazo de Ejecución: 240

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 05 de Diciembre de 2008 a las 10:00 hs.

Fecha y Hora de Recepción de Ofertas: 05 de Diciembre de 2008 hasta las 9:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.766.061,93

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Municipalidad de Trelew – Rivadavia Nº 390 Trelew - Chubut

Valor de los Pliegos: \$ 7.766.

TODOS LOS VALORES SONA OCTUBRE DE 2008.

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

PRORROGA DE RECEPCION Y

**APERTURA – LICITACION PUBLICA N° 31/08**

Licitación Pública N° 31/08:

Nombre del Proyecto y Localidad: 22 Mejoras de Viviendas en Barrio Area 16 – 5ª Etapa – de la localidad de Rawson”

Cantidad de Mejoramientos: 22

Plazo de Ejecución: 240 días

Presupuesto Oficial: \$ 709.303,57

Fecha de Apertura: 16 de Diciembre a las 10:00 hs. Fecha de recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 10:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Todos los valores son a SEPTIEMBRE de 2008.

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT****MUNICIPALIDAD DE TRELEW****LICITACION PUBLICA N° 07/2008**

LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA: “ADQUISICION SISTEMA INFORMATICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW”.

Presupuesto Oficial: PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00).

Garantía de Oferta: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA.

Plazo de Puesta en Marcha: NO PODRA SUPERAR LOS DOCE (12) MESES CORRIDOS A CONTAR DESDE LA SUCRIPCION DEL CONTRATO.

Fecha de Apertura: 22/12/08 – 12:00 hs.

Lugar de Apertura: SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – TRELEW – PROVINCIA DEL CHUBUT.

Valor Del Pliego: PESO CINCO MIL (\$ 5.000,00).

Consulta De Pliegos: DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS – RIVADAVIA N° 390 2º PISO – TRELEW – HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS.

Adquisición De Pliegos: DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – SAN MARTIN Y PASAJE LA RIOJA – PLANTA BAJA – HASTA DOS (2) DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA:

Presentación De Las Ofertas: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA MEDIA HORA ANTES DE LA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 04-12-08 V: 11-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL**  
**Dirección General de Puertos**

**SECCION X****LICITACION PUBLICA N° 03/08-SIPySP**

Obra: “DRAGADO MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON”

UBICACIÓN: RAWSON

**AVISO DE PRORROGA**

Presupuesto Oficial: Pesos Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil (\$ 13.435.000,00)

Garantía de Oferta: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta (\$ 134.350,00)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuarenta Millones Trescientos Cinco Mil (\$ 40.305.000,00).

Especialidad: Ingeniería.

Lugar de Emplazamiento: Rawson.

Plazo de Ejecución: Ciento Veinte (120) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Puertos Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson

Casa del Chubut

Sarmiento 1172 – Capital Federal (Bs. As.)

Presentación de Propuestas: Hasta el 11 de Diciembre de 2008, 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson – Chubut.

Día: 11 de Diciembre de 2008

Hora: 11:00 hs.

Expediente N°: 004737/08-SIPySP

I: 03-12-08 V: 10-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A****LICITACION PUBLICA N° 16-AVP-2008**

OBJETO: Obra Ejecución de Terraplenes, Enripiados y Obras de Arte, Ubicación: Acceso a Sierra Colorada, Tramo: Empalme Sierra Colorada – Lago Rosario.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.386.740,95.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.400,00



FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Diciembre de 2008 a las 12:30 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 25, 27-11, 03, 05 y 10-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA Nº 19-AVP-2008**

OBJETO: Obra: Ejecución de Terraplenes, Enripiados y Obras de Arte, Ubicación: Ruta Provincial Nº 44 y Accesos – Tramo: Corcovado – Carrenleufú y Accesos a Pobladores Rosas y Ruiz y a Pasarela sobre Río Corcovado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.283.173,53.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.350,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial –

Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 25, 27-11, 03, 05 y 10-12-08.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

CIA. DE MINAS MAGRI S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas, en Belgrano 685, Piso 1º, Oficina 1, Trelew, Pcia. del Chubut, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO.

2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES POR EL EJERCICIO Nº 28, CERRADO EL 31 DE MAYO DE 2008.

3) ANALISIS DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.

5) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES.

6) ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

EL DIRECTORIO

I: 10-12-08 V: 16-12-08.